

Dinámica de la población urbana en España (1857-1991)

Julio VINUESA ANGULO

Geógrafo. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

RESUMEN: El proceso de urbanización de la población española vivió una fase de fuerte dinamismo centrada en la década de los sesenta, que acentuó los desequilibrios que, por razones históricas y los efectos del medio natural, caracterizan a la distribución espacial de la población y a la organización de su red de asentamientos. En los dos últimos decenios, la madurez demográfica del país viene a sumarse al cambio de modelo económico, confluendo en una nueva fase del proceso de urbanización que se caracteriza más por el suavizamiento de los crecimientos de las ciudades que por modificaciones sustanciales en la estructura de la red.

Al afrontar la problemática geodemográfica a nivel local desde la óptica del planeamiento, es necesario tener en cuenta los desequilibrios en la composición por edades, como elemento fundamental de la dinámica y de la estructura urbana.

De la misma manera que resulta obvio que la urbanización vivida por España en los últimos ciento cincuenta años es, en buena medida, un proceso de redistribución espacial de la población, es también difícilmente discutible que las transformaciones experimentadas por la población española a lo largo de ese período, tanto en su comportamiento como en su estructura, son indisociables de la generalización de la forma de vida urbana. No son tan claros sin embargo el papel jugado por el urbanismo en la dinámica de la población o la consideración que desde la práctica urbanística se ha otorgado a la realidad geodemográfica. Así como resulta incuestionable que la población es una de los elementos fundamentales de las estructuras urbanas y territoriales, no ha sido vista con la misma certeza, ni en la teoría ni en la práctica urbanística, y por paradójico que pueda parecer, la forma en que tal elemento habría de ser considerado. Al estudiar el crecimiento urbano la población es tomada, la mayor parte

de las veces, como una variable independiente, que viene dada, y a la que hay que acomodar la acción urbanística. Pocas veces, y casi siempre en planteamientos teóricos fuera de la práctica urbanística, los cambios geodemográficos son valorados como una consecuencia más del desarrollo urbano, que habría que sopesar al planificar y al evaluar sus efectos. Pero, como luego se verá, casi nunca se adoptan conjuntamente esas dos hipótesis, siendo por tanto más frecuente ignorar en la práctica que las dinámicas demográfica y urbanística son interdependientes.

Desde una perspectiva geodemográfica, es decir desde el propósito de explicar las relaciones entre la población y su entorno urbanístico y territorial, este artículo pretende ofrecer una breve panorámica de la dinámica espacial y temporal de la población urbana, incidiendo en los factores y en los componentes de su crecimiento y de los cambios experimentados en sus estructuras. Pero, teniendo en cuenta el contexto en el que

se publica (la valoración de un siglo y medio del urbanismo español), trata de plantear algunos temas de reflexión sobre la dinámica de la población urbana española como elemento estructurante de las ciudades y generador de conflictividad urbanística, a la vez que se considera a la población como sujeto de variaciones convulsivas e importantes desequilibrios. Por eso, antes de entrar en la descripción del proceso de urbanización vivido por la población española, de sus características y de sus secuelas en el presente y para el futuro de nuestras ciudades y de nuestro territorio, es preciso comenzar efectuando algunas breves consideraciones sobre la naturaleza de las interrelaciones entre la dinámica urbana y los cambios experimentados por la población, así como sobre las formas en las que se ha valorado la variable demográfica desde la práctica del urbanismo, ya que también de ello depende el comportamiento demográfico.

I. POBLACIÓN Y DESARROLLO URBANO

La idea de desarrollo urbano está tradicionalmente asociada a diferentes formas de crecimientos: aumento de la población; incremento del producto urbano; expansión del espacio urbanizado; multiplicación de las interrelaciones en una sociedad cada vez más compleja; etc.. También cabe destacar otros aspectos, tales como la redistribución espacial y sectorial de la fuerza de trabajo y de las rentas, las reclasificaciones laborales y la movilidad social, o los costes sociales propios de los desplazamientos campo-ciudad (VINUESA, J. y VIDAL, M. J., 1991). Pero lo más frecuente ha sido la simplificación según la cual el hecho de que aumente el número y la proporción de las personas que vive en las ciudades es el suceso suficiente y necesario para evidenciar que se está produciendo el proceso de urbanización. La posibilidad de desarrollo con crecimiento de población negativo, aún cuando estén aumentando los otros parámetros o mejoren los niveles de calidad de vida, puede ser bien valorada en el

ámbito de los planteamientos teóricos, pero no suele aceptarse en la práctica. Sigue prevaleciendo una impresión, sin duda un atavismo, que obliga a identificar la merma del tamaño de la población o simplemente la reducción del crecimiento como inequívoco síntoma de crisis y de decrepitud urbana (1).

Es también oportuno recordar desde el principio que los procesos de urbanización han producido inevitablemente concentración espacial de la población, ya que las altas densidades favorecen el cúmulo de interrelaciones sobre las que se sustenta la ciudad, tanto por su condición de entidad económica que se beneficia de la aglomeración de bienes, como por su función organizadora con vocación de dominio sobre un área más extensa. Un grupo humano cerrado sobre sí mismo tiene limitado su crecimiento, pero teóricamente la potencialidad de concentración y de crecimiento demográfico podría elevarse ilimitadamente en la medida en que las posibilidades de intercambio con otros grupos se hagan más amplias y complejas. La distribución espacial de la población, en la que intervienen componentes del medio natural y también factores históricos, está, sobre todo, relacionada con la localización de los recursos productivos, y la concentración de éstos en las ciudades provoca flujos migratorios cuya intensidad será tanto mayor cuanto mayores sean los desequilibrios existentes entre las zonas de origen y de destino de los emigrantes.

Esa tendencia a la concentración, consustancial con la urbanización mientras dura el modelo industrial –y que sin duda se irá viendo modificada por las posibilidades que ofrecen las innovaciones en materia de transporte y de comunicación–, suele producirse de forma extremadamente rápida en las situaciones de bajo nivel de desarrollo, dando lugar entonces a diversos y graves desequilibrios demográficos. Ese ha sido en buena medida –como veremos– el modelo padecido por la población española hasta mediados de los años setenta. Hay que añadir que los procesos de rápida concentración de la población dan lugar a un cúmulo de problemas derivados de los fuertes ritmos de

(1) Por citar un ejemplo reciente, en el *Atlas histórico de la Ciudades Europeas* (1994, 14) al aludir a la reducción del ritmo de crecimiento de las ciudades durante la última década, se dice textualmente: «Las primeras víctimas de este proceso son las grandes ciudades españolas que o bien han empezado a perder

población o bien han visto reducido drásticamente su crecimiento». Ante lo que cabría preguntarse: ¿por qué víctimas y no beneficiadas? si son comúnmente aceptados los problemas de sobrepoblación que vienen arrastrando esas grandes ciudades.

crecimientos demográficos: además de los lógicos desajustes que se producen ante la imposibilidad de dar la respuesta adecuada a los fuertes incrementos de las demandas de bienes de oferta inelástica (suelo urbano, viviendas, equipamientos, servicios sociales...), de la dinámica de crecimiento urbano se derivan unas poblaciones que, entre otras características demográficas, muestran una estructura muy joven, un gran potencial de crecimiento vegetativo y unos acusados desequilibrios en su composición por grupos de edad y sexo.

Al margen del tamaño demográfico, la rapidez con que se produzcan esas variaciones es un aspecto diferenciador de primer orden en el desarrollo urbano. La estructura física, los aspectos funcionales relacionados con la actividad económica o con la organización social, la calidad de las infraestructuras, los niveles de equipamiento, la composición de la población o cualquier otro aspecto fundamental de la organización urbana quedan profundamente condicionados por los ritmos con que se haya producido el crecimiento de la población. Puede decirse que a mayor ritmo de crecimiento será también mayor la probabilidad de desorden urbanístico, de baja calidad del espacio construido, de escasez de las viviendas, de insuficiencia de los equipamientos, y de una menor cohesión y una mayor conflictividad social.

Pero no sería acertado pensar que todos los problemas que se manifiestan en las ciudades son achacables a la urbanización de la población. Las grandes aglomeraciones, y en especial las de los países en proceso de desarrollo, que era el caso de España cuando se produjo el período de más intensa urbanización, son un enorme escaparate en el que pueden observarse todos los problemas sociales y económicos de cada país, si bien el hecho de que se encuentren en el espacio urbano no quiere decir que su origen esté necesariamente en la propia dinámica de la ciudad (2).

(2) Se ha explicado muchas veces cómo los jóvenes inmigrantes pasan del subempleo o del desempleo encubierto en el medio rural a una situación laboral similar pero puesta de manifiesto y enfatizada por el «escaparate urbano». Las infraviviendas se hacen mucho más visibles al concentrarse en el espacio urbano, pero no supone unas condiciones de alojamiento y de disponibilidad de equipamientos o de infraestructuras peores que las que los emigrantes tenían en el medio rural que han abandonado.

(3) En España, además de algunos trabajos pioneros de Ruiz Almansa, Villar Salinas, Luis de Hoyos, Amado Melón, Perpiñá Grau, etc., habría que destacar, ya en las décadas de los sesenta

La dicotomía rural-urbano, referencia permanente en los comienzos y durante las etapas más dinámicas de los procesos de urbanización, pierde casi todo su sentido en las sociedades y territorios muy urbanizados, como es el caso de España. La general preocupación y los numerosos esfuerzos realizados (3) para establecer con total precisión los límites entre lo rural y lo urbano se disipan y dejan de interesar cuando, en la etapa de madurez del proceso, «lo urbano» se ha difundido por todo el territorio, y se evidencia la inutilidad de delimitar con precisión un fenómeno de tal complejidad y dinamismo. Por esta misma razón la reducción de los ritmos de crecimiento e incluso las pérdidas netas de población en las grandes ciudades no debería interpretarse necesariamente como síntoma de un proceso de desurbanización sino más bien como la lógica adaptación de la distribución espacial de la población a las nuevas formas de organización económica, a las modas o nuevas formas de hábitat residencial y a las mayores posibilidades —o libertad de asentamiento— que van ofreciendo las innovaciones en materia de transporte y de comunicación.

En este artículo no se entrará pues en especiales disquisiciones sobre la delimitación de lo urbano como paso previo para fijar el objeto de estudio; sería un empeño hartamente difícil y poco útil tratándose además de un período de tiempo tan dilatado, y que encierra por tanto sociedades y estructuras económicas tan diferentes. Para poder seguir los principales aspectos del proceso de urbanización se ha decidido estudiar la dinámica demográfica de algunos grupos de asentamientos que por su tamaño y por la función que desempeñan son inequívocamente urbanos en la actualidad.

Aunque en sus inicios la urbanización sea fundamentalmente un proceso de redistribución y de concentración espacial de la población, la valoración del proceso a través de indicadores demográficos debe ayudar a

y los setenta, los trabajos de J. Díez Nicolás (1967) y H. Capel (1974). En suma, se han hecho muchos intentos de fijar el umbral de lo urbano, tratando de resolver las insuficiencias de la información estadística, que se ven agravadas por la diversidad de los tipos de poblamiento que, como se sabe, pueden conferir significados muy diferentes a las poblaciones municipales de las distintas regiones. La utilización del Nomenclator, con unos criterios para definir las entidades poco claros y cambiantes, tampoco permite resolver plenamente el problema. Sobre los criterios para establecer umbrales demográficos en la definición de lo urbano puede verse también VINUESA, J. y VIDAL, M. J. (1991) y VINUESA, J. (1993).

explicar algunas de las complejas transformaciones socio-económicas que conlleva la urbanización de una sociedad y de un territorio. Por tanto, además de medir la dinámica urbanizadora para los distintos ámbitos regionales a través del crecimiento de la población urbana y de la organización de la red de asentamientos, también se expondrá, mediante algunos ejemplos, la trascendencia de los cambios registrados en el comportamiento y, sobre todo, en la composición por edades de la población.

2. POBLACIÓN Y URBANISMO

Antes de describir, en los apartados siguientes, las transformaciones que se han ido produciendo en la población a lo largo del proceso de urbanización es oportuno, especialmente en el contexto en que se publica este artículo, hacer algunas consideraciones sobre la forma en que se han ido valorando las variables geodemográficas desde la práctica del urbanismo, ya que como se ha dicho anteriormente ello ha podido incidir en el propio comportamiento de la población.

Desde el momento en que comienzan las intervenciones sobre el desarrollo de las ciudades, el tamaño de la población ha sido utilizado como un elemento discriminante. A falta de otros aspectos de la realidad más difíciles de medir o con datos menos accesibles, el número de habitantes se ha utilizado siempre para fijar umbrales de actuación (4). Esto, que constituye una práctica de simplificación de la realidad urbana, abre quizás el camino a una utilización casi siempre deficiente de las variables demográficas en la práctica de nuestro urbanismo. Quizás el origen de los problemas está en el tratamiento que la legislación urbanística da a los componentes demográficos. A pesar de que la Ley de 1956 en su exposición de motivos dice que *«la acción urbanística ha de preceder al fenómeno demográfico, y, en vez de ser su consecuencia debe encauzarlo hacia lugares adecuados...»*, lo cierto es que en su articulado, al igual que en los correspondientes a los textos reformados

de 1976 y de 1992, las referencias explícitas que se hacen de la población invitan a valorarla como un elemento de la estructura y de la dinámica urbana que hay que tener en cuenta sólo para hacer previsiones de crecimiento y para determinar las dotaciones de equipamiento. Concretamente se hacen las siguientes referencias:

a) El estudio de *«...las características de la población asentada sobre el territorio, sus condiciones económicas y sociales y las previsiones de su evolución...»* deben formar parte de la documentación que acompaña a los planes (art. 38 del Reglamento de Planeamiento).

b) La población total y su índice de crecimiento son indicadores que hay que valorar para proceder a las revisiones del planeamiento (art. 19 y art. 72 2 g. del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992). En el mismo sentido se indica que la revisión del planeamiento podría estar motivada por la *«...aparición de circunstancias sobrevenidas, de carácter demográfico o económico, que incidan sustancialmente sobre la ordenación, o por agotamiento de su capacidad...»* (art. 126, 4. Texto Refundido de 1992).

c) Por otro lado, la ley establece una relación directa entre la población prevista y la superficie de suelo a clasificar como urbanizable, que se precisa para *«...los nuevos asentamientos de población y de actividad productiva...»* y para el *«...establecimiento de aquella parte de los sistemas generales necesarios para el desarrollo de las previsiones sobre población y actividades...»* (art. 23 del Reglamento de Planeamiento).

Nada de lo que dicen estos textos de la normativa urbanística –y, salvo error, son todos los que hablan de la población– tiene en cuenta la posibilidad de una actuación dirigida a encauzar la dinámica geodemográfica, que es siempre considerada como una variable independiente en el proceso de planeamiento. Esta es, sin duda, una incongruencia conceptual de partida, que ha condicionado y ha limitado gravemente la posible utilidad de los análisis demográficos aplicados al planeamiento urbanístico de nuestras ciudades.

(4) Servirían como ejemplo la Orden de 25 de julio de 1846, que dispone la formación de planos geométricos de las poblaciones de más de 30.000 habitantes, el Estatuto Municipal de 1924, que establece la obligatoriedad –inspirada en la Ley francesa de 1919– de redactar planes de ensanche en todos

aquellos municipios mayores de diez mil habitantes y con un crecimiento superior al veinte por ciento entre 1910 y 1920, o los límites establecidos por los sucesivos textos de la Ley del Suelo con distintos propósitos en relación con la elaboración y con la gestión del planeamiento.

Por otra parte, llama la atención la ligereza con la que en las tareas de planeamiento se transforman los datos de población en superficies, viviendas o equipamiento, al aplicar generalmente unos coeficientes poco precisos e inadecuados para los fines que se persiguen. Puede decirse que ha habido un desprecio casi absoluto hacia el conocimiento de la composición de las poblaciones, dentro de una exagerada tendencia a la simplificación, que sin duda es consecuencia del escaso valor que, en la práctica, se le ha otorgado al conocimiento de la realidad sociodemográfica en el proceso de toma de decisiones.

Para constatar lo que aquí se valora como una inadecuada utilización de las variables demográfica y una incorrecta interpretación del proceso de redistribución espacial de la población en la práctica del urbanismo, basta con un ejemplo. La consideración del crecimiento demográfico como variable independiente ha propiciado que se utilicen las proyecciones demográficas como argumento irrefutable al establecer las necesidades de espacio urbano, más que como simple herramienta prospectiva. De forma muy especial, durante el período de vigencia de la Ley de 1956, coincidente con las fases del desarrollismo y de mayor dinamismo urbano, la clasificación del entonces *suelo de reserva urbana* solía ser justificada simplemente mediante proyecciones de población. Tanto los propietarios del suelo, siempre interesados en la clasificación de sus terrenos a partir de una

generosa estimación de las necesidades futuras de espacio urbano, como los poderes públicos locales que, inmersos en la mentalidad desarrollista dominante, interpretaban las previsiones de fuertes crecimientos demográficos como un augurio del progreso económico para la ciudad, estuvieron de acuerdo en considerar al crecimiento demográfico como algo inevitable y positivo a lo que simplemente había que tratar de dar una respuesta urbanística adecuada, aunque ésta fuese inalcanzable en función de los ritmos de crecimiento previstos.

El Cuadro 1 presenta algunos ejemplos de proyecciones demográficas realizadas dentro de los correspondientes Planes Generales, y pone en evidencia al menos dos hechos que corroboran la incorrecta utilización de los datos de población. Primero la excesiva lejanía de los años fijados como horizonte, lo cual, a la vez que incorpora incertidumbre innecesaria para los objetivos que en teoría se perseguían, facilita la defensa de las cifras de población aventuradas, por sorprendentes que pudieran parecer. En segundo lugar, al comparar las poblaciones proyectadas con las reales, se observa una generalizada sobrevaloración. Se podría añadir que estas proyecciones se hacían mediante procedimientos tan poco adecuados como la simple extrapolación de las tendencias observadas por la población total en los años anteriores, que por lo general correspondían a los momentos de máximo crecimiento urbano en España.

CUADRO 1. Poblaciones proyectadas en Planes Generales y poblaciones reales

Ciudades	Año del Plan	Año horizonte	Poblaciones (miles)		
			Proyectadas	Reales (año)	
Castellón	1962	1988	205	62 (1960)	133 (1991)
Elche	1970	1985	230	124 (1970)	176 (1986)
El Ferrol	1961	2000	186	75 (1960)	84 (1991)
Gijón	1977	2000	306	234 (1975)	260 (1991)
León	1960	2000	250	73 (1960)	144 (1991)
Palma de Mallorca	1973	1985	540	217 (1970)	295 (1986)
Pontevedra	1968	1995	150	50 (1960)	71 (1991)
Reus	1972	1987	280	77 (1970)	87 (1991)
Salamanca	1966	2010	296	90 (1960)	162 (1991)
Segovia	1964	2010	80	41 (1960)	58 (1991)
Tarragona	1973	1986	187	77 (1970)	106 (1986)
Vigo	1966	2000	500	145 (1960)	275 (1991)

Fuente: Análisis de Planes Generales de Capitales de Provincias y Ciudades de más de 50.000 habitantes. DEGATU. MOPU. 1981. Censos de 1970, 1981 y 1991 y Padrón de 1986.

Para insistir sobre la falta de sintonía entre la dinámica demográfica y las determinaciones de la planificación urbanística a lo largo del proceso de urbanización, y de forma muy especial en los momentos de mayor dinamismo, podrían utilizarse otros ejemplos relativos a la generalizada falta de rigor en el tratamiento de las variables demográfica (5). En cualquier caso la conclusión que se alcanza es que los aspectos demográficos del proceso de urbanización han sido inadecuadamente valorados e incorrectamente tratados desde la práctica del urbanismo (6), a pesar de que —como habrá ocasión de apreciar en el apartado siguiente—, han protagonizado transformaciones de una gran transcendencia socio-urbanística.

A modo de propuesta cabe insistir en que la dinámica de la población urbana deje de ser tratada como una variable independiente en el proceso de crecimiento urbano, y sea valorada dentro del conjunto de interacciones que se producen entre la dinámica demográfica y el territorio. A partir de ahí podría evitarse que desde la práctica del urbanismo se siga manteniendo la idea de que sólo cabe tratar de dar respuesta a las demandas del crecimiento espontáneo de la población; planteamiento que implícitamente niega la posibilidad de controlar su crecimiento o de poder incidir en su composición. Con ello no sólo se reivindica la capacidad organizadora del urbanismo, sino que además se evita que, como ocurre con demasiada frecuencia, la planificación se haga cómplice de la dinámica «espontánea» del crecimiento urbano, utilizándola a veces como argumento para respaldar propuestas interesadas. Conviene recordar que nuestras ciudades están plagadas de ejemplos de cómo ante ciertas dinámicas incontroladas el planeamiento urbanístico pierde prácticamente todo su sentido, al quedar

sobrepasado inmediatamente por unas necesidades de espacio urbano no previstas; y de cómo los incrementos precipitados limitan las posibilidades de gestión de los poderes públicos a actuaciones «a posteriori», siempre a remolque de los acontecimientos.

Por último, es conveniente también insistir sobre la necesidad de atender a la composición de la población y más concretamente a los desequilibrios que pudieran producirse como consecuencia de la evolución urbana. El hecho de que los flujos migratorios puedan tener un papel muy destacado en el crecimiento de las ciudades obligan a considerar también su desigual incidencia sobre distintos grupos de población establecidos por la edad, el sexo, u otras características socio-económicas.

3. URBANIZACIÓN: DESPOBLAMIENTO GENERAL Y CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS NÚCLEOS DE MAYOR TAMAÑO

Para observar cómo ha ido aumentando la proporción de población urbana o, lo que es lo mismo, medir el mayor ritmo de crecimiento de la población de las ciudades con respecto al total nacional, y por exigencias de simplificación, se han establecido cinco grupos de municipios según el tamaño de sus poblaciones (Cuadro 2). El primero, formado por los municipios que no llegan a los diez mil habitantes, representa a la población que no vive en ámbitos urbanos, con los restantes se intenta reflejar la evolución de los distintos tipos de asentamientos urbanos, como aspecto clave en la descripción del proceso. Si bien en otros apartados el ámbito temporal del estudio abarcará desde 1857 (7) hasta 1991, año del

(5) En concreto, en los procedimientos empleados para transformar los datos de población en necesidades de espacios urbanos, la relación «(crecimiento de población)/(tamaño medio familiar) = (necesidades de vivienda) → (necesidades de espacio)», normalmente empleada, es un claro exponente de esa actitud poco rigurosa y muy expuesta a importantes errores. Los datos sobre la dinámica demográfica del crecimiento de Madrid (ver Cuadro 10), que muestran crecimiento global negativo y a la vez fuerte aumento del grupo de población en edad de emanciparse, podrían servir como ejemplo de esa necesidad, generalmente desatendida al no estudiarse las dinámicas propias y las demandas específicas de los diferentes grupos de edad (ver también nota 20).

(6) Justo será decir que ese desconocimiento no es, ni mucho menos, exclusivo del urbanismo. La ya lejana frase de R. PERPIÑA

GRAU (1954) «El desconocimiento de la estructura de nuestra población es fuente de errores de nuestra política económica», ha permanecido plenamente vigente, siendo posible aplicarla a demasiados aspectos de la realidad española.

(7) En relación con las fuentes estadísticas (MELÓN, A., 1951), nos encontramos en 1846 con un censo confeccionado con vistas a la ley electoral y en 1850 con otro que se realizó a efectos de las quintas. Ninguno de los dos alcanza la mínima calidad necesaria para que merezca la pena su utilización. En 1857, mediante Decreto de 14 de marzo, se ordenó efectuar un nuevo recuento que ha pasado a ser considerado como el primer censo moderno: por su elevada fiabilidad; porque por primera vez suponía una inscripción nominal; porque sólo tenía por objeto el recuento de los habitantes; y porque se elaboró por un organismo —la Comisión Estadística del Reino— especialmente creado para esta labor.

CUADRO 2. Evolución de la población por tipos de municipios

	Miles de habitantes						
	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
<10.000	12.622	13.527	13.475	13.220	11.380	10.234	9.661
10.000 a 50.000	3.462	5.359	6.019	6.438	7.619	8.264	9.082
50.001 a 100.000	857	1.276	1.884	2.442	2.470	3.513	3.774
100.001 a 500.000	603	1.555	3.333	4.160	6.396	8.296	9.512
>500.000	1.073	1.958	3.408	4.323	6.093	7.376	7.405
Total	18.617	23.675	28.119	30.583	33.958	37.683	39.434
	Porcentajes						
	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
<10.000	67,8	57,1	47,9	43,2	33,5	27,2	24,5
10.000 a 50.000	18,6	22,6	21,4	21,1	22,4	21,9	23,0
50.001 a 100.000	4,6	5,4	6,7	8,0	7,3	9,3	9,6
100.001 a 500.000	3,2	6,6	11,9	13,6	18,8	22,0	24,1
>500.000	5,8	8,3	12,1	14,1	17,9	19,6	18,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Índices de crecimiento						
	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
<10.000	100	107	107	105	90	81	77
10.000 a 50.000	100	155	174	186	220	239	262
50.001 a 100.000	100	149	220	285	288	410	440
100.001 a 500.000	100	258	553	690	1.061	1.376	1.577
>500.000	100	182	318	403	568	687	690
Total	100	127	151	164	182	202	212

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

último Censo de Población, en este caso el momento inicial será 1900 ya que el Censo de 1857 no ofrece datos agregados por tamaños de municipios. La elección de los momentos intermedios considerados ha estado guiada por razones de disponibilidad y de fiabilidad de las fuentes estadísticas (8) y por la significación que a priori se les concede a los respectivos períodos (9), además de por la obligación de esquematizar que establece la limitación de espacio.

(8) Aun cuando en los dos últimos intercensos sería muy interesante observar las fluctuaciones por quinquenios, conocidas las diferencias de tratamiento entre Censos y Padrones y para evitar falsas fluctuaciones, se ha considerado más oportuno limitar los distintos análisis a la serie censal. Las mismas razones de fiabilidad son las que han aconsejado no utilizar el Censo de 1940.

(9) Dado que la máxima intensidad en el proceso de urbanización se produce en la segunda mitad del siglo actual y

Antes de nada es conveniente recordar que las variaciones de población en cada uno de los grupos considerados es consecuencia del comportamiento demográfico –saldo natural y migratorio– de cada municipio, pero también pueden tener una gran influencia las reclasificaciones de municipios de unos grupos a otros.

Los datos del Cuadro 2 y de la Figura 1, en los que se ha concentrado la información estadística de este apartado, reflejan

que además, en relación con el objetivo de este artículo, ese es el período de mayor interés, el siglo y medio se ha dividido en siete períodos de desigual amplitud; el primero abarca la segunda mitad del XIX, el segundo el primer tercio del XX, el tercero cubre dos décadas que contienen la Guerra Civil y que nos permiten situarnos en 1950, al comienzo de lo que realmente será el proceso de urbanización y de máxima conflictividad urbanística en nuestras ciudades, razón por la cual se establece a partir de ahí una periodización decenal.

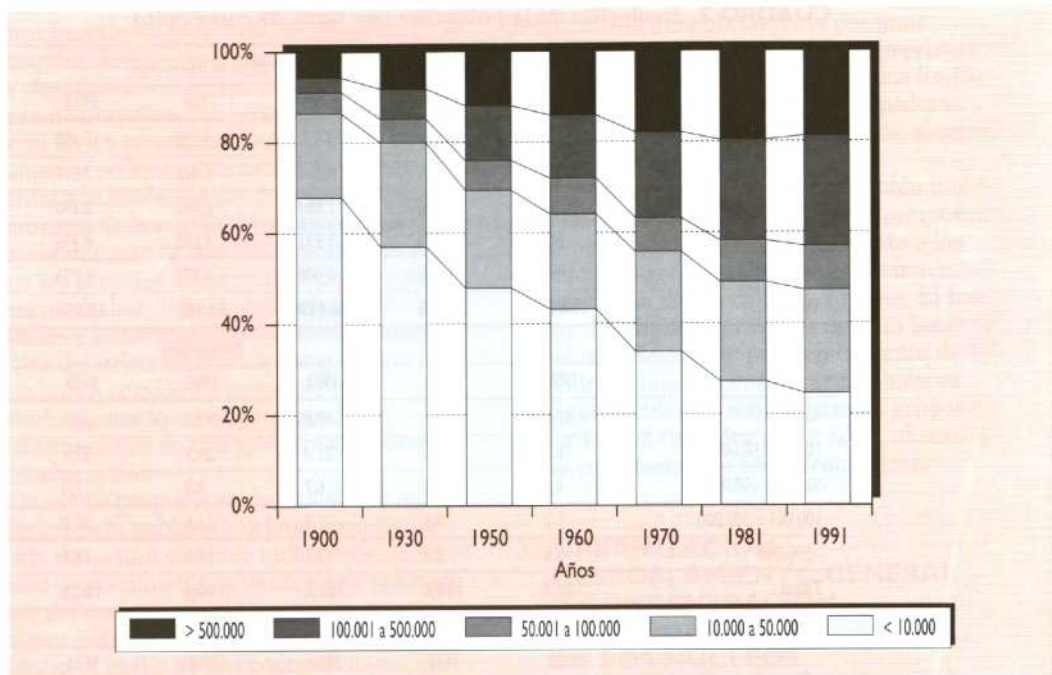


FIGURA 1. El proceso de urbanización a través de la evolución de la proporción de población de cada tipo de municipio.

claramente que a lo largo del siglo actual el proceso de urbanización ha supuesto una progresiva pérdida del peso de la población que reside en municipios de menos de diez mil habitantes, que aunque crece en términos absolutos hasta 1950, pasa de representar más de las dos terceras partes de la población nacional a agrupar menos de una cuarta parte, siendo especialmente significativo el hecho de que en los últimos treinta años considerados este tipo de asentamientos haya perdido más de tres millones y medio de habitantes. También es interesante constatar, como expresión del despoblamiento, que estos municipios que no superan los diez mil habitantes, y que ocupan en 1991 más de cuatro quintas partes del territorio nacional, tienen una densidad media de tan solo 23,6 Habt/km², mientras que, por el extremo opuesto y como claro exponente de la concentración espacial, las ciudades de más de cien mil habitantes agrupan al cuarenta y dos por ciento de la población nacional en un extensión inferior al tres por ciento.

Para terminar con la idea de despoblamiento se puede añadir un rasgo muy expresivo y preocupante de la forma en que la

población española se distribuye por el territorio tras los procesos de urbanización vividos: en 1991 había casi cinco mil municipios con menos de mil habitantes, lo que representaba más del sesenta por ciento del total y una extensión de más del treinta y seis por ciento de todo el territorio nacional para tan sólo un cuatro por ciento de los habitantes, repartidos en asentamientos con un tamaño demográfico a todas luces insuficiente para generar la aparición, o sustentar la existencia, de las actividades y los servicios que confieren al territorio, al menos en su grado mínimo, la condición y la calidad de la vida urbana.

El grupo de ciudades pequeñas (municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes) y medianas (50.000 a 100.000) son los que reflejan unos índices de crecimiento más bajos, su progresión ha sido constante sin que quepa apreciar variaciones de ritmo significativas en los últimos intercensos. Sin embargo y aunque no pueda decirse lo mismo en algunos de los subsistemas regionales, a nivel nacional el porcentaje de población que vive en ciudades medianas es similar al de otros países europeos, si bien el número de ciudades es algo menor.

El estancamiento en el último intercenso del grupo de las ciudades con más de medio millón de habitantes tras una fase en la que absorben la mayor parte del crecimiento, entre 1960 y 1975, viene a anunciar que el proceso de urbanización ha entrado en un período de madurez en el que se tiende al reequilibrio. El cambio de modelo, que se está produciendo a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, supone un aumento del número de ciudades entre 20.000 y 500.000 habitantes. En 1991 el 46,32% de los españoles vivían en este tipo de municipios, lo que supone cinco millones y medio de habitantes más que en 1970. También es importante constatar que en esos veinte años aumenta en dieciocho el número de ciudades que están por encima de cien mil habitantes y en veintiuno los núcleos con poblaciones entre cincuenta y cien mil habitantes.

Más adelante, con el estudio individualizado de ciudades, podrá apreciarse que desde la segunda mitad de la década de los setenta, se está producido una mayor difusión de las formas de vida urbana por el territorio mediante el crecimiento de las ciudades pequeñas y, sobre todo, medianas; que se ven beneficiadas por los efectos muy positivos de la mejora de la red de comunicaciones; que cuentan, dentro del nuevo modelo económico, con una mayor potencialidad para el desarrollo local endógeno (VÁZQUEZ BARQUERO, A., 1986); y que, con sus correspondientes dotaciones de equipamientos y servicios urbanos, reestructuran el territorio, al reducir considerablemente las enormes diferencias que en las décadas anteriores y a lo largo de todo el proceso de urbanización han existido entre los grandes centros urbanos y el resto del país.

4. DESEQUILIBRIOS EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y REDES MAL ESTRUCTURADAS

En términos estrictamente demográficos, el desarrollo de las formas de vida urbana en España durante los últimos ciento cincuenta

años, sin olvidar los comportamientos demográficos específicos y las composiciones desequilibradas —que se analizarán más adelante—, puede valorarse fundamentalmente —como ya se ha indicado— como un proceso de redistribución espacial de la población que, como consecuencia de la desigual intensidad de la urbanización, ha dado lugar a territorios que viven situaciones de acusada congestión frente a otros con graves problemas de despoblamiento. Para poner de manifiesto estas circunstancias, y aunque sería mucho más preciso utilizar unidades territoriales más pequeñas y homogéneas, bastará aquí con la referencia espacial de las comunidades autónomas, que se utilizan en este caso para medir grados de desigualdad en la distribución de la población total y de la población que vivía en cada momento en municipios de más de cincuenta mil habitantes (ver Cuadro 3). La utilización de este procedimiento no debe inducir al error, frecuente cuando se realizan valoraciones excesivamente abstractas, por el que se tiende a considerar como idónea la homogeneidad en la distribución de la población, sin tener suficientemente en cuenta las peculiaridades territoriales (medio natural, herencias históricas, situación, sistemas nacionales de infraestructuras, valor estratégico, etc.) de cada ámbito (MORENO, A., 1987, 104). Tampoco hay que olvidar que este tipo de índices pueden verse notablemente condicionados por las dimensiones espaciales de los ámbitos territoriales considerados, que en el caso de las comunidades autónomas son especialmente diversas.

Antes de entrar en la interpretación de los datos del Cuadro 3, conviene recordar que la población española, por diversas razones históricas y geográficas, es escasa y espacialmente está distribuida de forma muy irregular. Esta debilidad demográfica, que no es un hecho reciente, es uno de los aspectos que más claramente diferencia a España de los países europeos más avanzados (10). El diagnóstico de J. NADAL (1966) al considerar esa debilidad como insuperable se está viendo confirmado con el rumbo tomado por el saldo natural, especialmente desde 1976. Pero

(10) El tamaño actual de la población española es equivalente a la mitad de la población alemana y representa poco más de dos terceras partes de las poblaciones de Italia, el Reino Unido o Francia. Por el retraso en la «transición demográfica» y también como consecuencia de las sangrías migratorias, la población

española ha venido creciendo por debajo de los niveles medios europeos desde mediados del siglo pasado. Sus tasas anuales de crecimiento sólo se sitúan por encima de la mayoría de los otros países en la década de los setenta, pasando a estar en una posición muy próxima a la media europea en el último intercenso.

CUADRO 3. Índices de concentración por CC.AA.

Comunidades	(% (*) Población total) - (% (*) Superficie)							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
Madrid	1,5	2,6	4,3	4,9	6,6	9,5	10,9	11,2
Cataluña	4,4	4,3	5,5	5,2	6,4	8,7	9,5	9,3
Valencia	3,5	4,0	3,5	3,6	3,6	4,5	5,1	5,4
País Vasco	1,3	1,8	2,3	2,3	3,0	4,1	4,3	4,0
Canarias	0,1	0,5	0,9	1,4	1,7	1,8	2,2	2,4
Galicia	5,7	4,8	3,6	3,8	3,1	2,1	1,7	1,2
Baleares	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6	0,8	0,8
Andalucía	1,8	1,9	2,3	2,9	2,2	0,5	-0,1	0,7
Murcia	0,2	0,9	0,5	0,5	0,4	0,2	0,3	0,5
Cantabria	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Princ. Asturias	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2	0,0	-0,1	-0,2
La Rioja	0,1	0,0	-0,1	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3
Navarra	-0,1	-0,4	-0,6	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7
Extremadura	-3,6	-3,4	-3,3	-3,3	-3,6	-4,7	-5,3	-5,4
Aragón	-3,6	-4,4	-5,0	-5,5	-5,8	-6,0	-6,2	-6,3
Castilla-La Mancha	-7,8	-8,1	-7,8	-8,2	-9,0	-10,5	-11,2	-11,3
Castilla y León	-5,0	-6,1	-8,0	-8,2	-9,0	-10,6	-11,6	-11,9
I. de concentración	20	22	24	26	28	32	35	36

Comunidades	(% Población en >50.000) (**) - (% Superficie)							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
Madrid	11,0	12,4	15,6	15,8	18,0	20,1	20,3	20,1
Cataluña	7,9	11,4	14,4	12,5	13,5	13,7	12,7	11,6
Valencia	1,3	3,5	4,4	3,8	4,5	5,0	4,8	4,3
País Vasco	4,3	5,9	4,0	3,8	2,6	3,5	3,5	3,6
Canarias	0,3	1,1	1,4	1,8	2,0	1,8	2,2	2,3
Galicia	5,8	4,1	2,4	1,8	1,4	0,6	0,4	0,6
Baleares	1,1	0,5	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5
Andalucía	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,5	0,2	0,2
Murcia	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5	-0,5	-0,4	-0,4
Cantabria	-1,0	-0,8	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6	-0,7	-0,8
Princ. Asturias	9,0	4,1	1,0	1,4	0,1	-2,0	-1,7	-0,9
La Rioja	-0,8	-0,3	-0,6	-0,1	-0,6	-1,2	-1,2	-1,0
Navarra	-1,1	-1,4	-1,4	-1,3	-1,2	-1,1	-1,1	-1,1
Extremadura	-5,8	-6,5	-6,4	-6,2	-6,3	-6,1	-6,0	-6,0
Aragón	-6,6	-7,0	-7,1	-6,9	-6,9	-7,2	-7,2	-7,2
Castilla-La Mancha	-12,5	-13,5	-14,0	-13,2	-13,4	-13,3	-13,0	-12,8
Castilla y León	-12,7	-13,2	-13,2	-13,0	-13,2	-13,4	-13,3	-13,2
I. de concentración	41	43	44	42	43	45	45	43

(*) Todos los porcentajes lo son con respecto a los totales nacionales.

(**) Ciudades que tienen más de 50.000 habitantes en 1991.

I. de concentración: Suma de los valores positivos.

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

quizás más trascendente que el propio volumen o que las perspectivas de crecimiento, la distribución espacial de la población es fiel reflejo –y ha sido siempre importante factor desencadenante– de los desequilibrios interregionales y territoriales, especialmente después de los trasvases migratorios de las décadas de los cincuenta y los sesenta, que son el principal proceso redistribuidor y constituyen sin duda uno de los hechos históricos de mayor transcendencia del siglo actual. Desde el punto de vista de la acción urbanística, en la exposición de motivos de la Ley del Suelo de 1956, se incluye entre los problemas a combatir «...un movimiento migratorio que, al no ser encauzado, concentra en algunas ciudades, a costa del medio rural, notables masas de población, con repercusiones de alcance nacional». Desde el punto de vista legislativo el punto álgido se alcanza sin duda un año y medio más tarde, el 13 de noviembre de 1957, con la aprobación de la Ley de Urgencia Social de Madrid, en la que, ante la gravedad de la situación, se iban a dictar normas específicas dirigidas a frenar los procesos de concentración; concretamente se intenta impedir *físicamente* la inmigración mediante la colaboración de los ministerios de la Gobernación y el de la Vivienda (VINUESA, J. 1974) (11). Hay que recordar que si se considera lo que sucedió en la década siguiente, el proceso de inmigración hacia las grandes aglomeraciones no había hecho más que empezar a manifestar su fase más aguda.

El Cuadro 3 evidencia claramente que las desigualdades en la distribución, la tendencia a acentuarse los desequilibrios regionales y la relación existente entre esa tendencia y el

crecimiento de la población urbana están presentes a lo largo de los ciento cincuenta años estudiados. Si se observan los datos relativos a la población total se puede apreciar que los índices de concentración han ido creciendo paulatinamente, si bien los ritmos se hacen mucho más vivos en las décadas de los sesenta y los setenta. Sin entrar en el detalle de la evolución de cada una de las regiones, sí que cabe remarcar que algunas (Madrid, Cataluña, Valencia y País Vasco) destacan por su carácter de zonas de concentración, mientras que otras lo hacen por sus «déficits» de población (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura). En ambos casos es un rasgo común el mantenimiento de la tendencia, su agudización desde 1960 y su apaciguamiento en el último intercenso. En las restantes regiones hay comportamientos muy diferentes pero que en la mayor parte de los casos son favorecedores de un mayor equilibrio en la distribución. El hecho de que el índice de concentración haya crecido ininterrumpidamente viene a mostrar que pesa más la polarización de las regiones con fuertes desequilibrios.

Los desequilibrios son más acusados y sus efectos más evidentes si se observa el fenómeno a nivel de ámbitos provinciales. Hay algunas provincias en las que por su escasa población se producen graves problemas al no alcanzarse los umbrales mínimos de demanda necesarios para justificar todo el entramado administrativo y muchos de los equipamientos de rango provincial. A continuación puede observarse la evolución experimentada por el grupo de provincias que no alcanzan los doscientos mil habitantes:

1857	1900	1930	1950	1970	1991
GUADALAJARA	ÁVILA	SEGOVIA	SORIA	TERUEL	PALENCIA
PALENCIA	GUADALAJARA	SORIA	ÁLAVA	SEGOVIA	ÁVILA
HUELVA	GUIPÚZCOA	ÁLAVA		GUADALAJARA	SEGOVIA
LOGROÑO	PALENCIA			SORIA	GUADALAJARA
ÁVILA	LOGROÑO				TERUEL
VIZCAYA	SEGOVIA				SORIA
STA. CRUZ. T	LAS PALMAS				
GUIPÚZCOA	SORIA				
SORIA	ÁLAVA				
SEGOVIA					
ÁLAVA					
LAS PALMAS					

(11) En el artículo 30 de la Ley de Urgencia Social de Madrid se dice: «El Ministerio de la Gobernación y el de la Vivienda dictarán las disposiciones pertinentes para que dentro de lo dispuesto en el Fuero de los Españoles se ordene el acceso a la capital y se

condicione el asentamiento definitivo de familias o personas a la previa demostración de poseer medios de vida suficientes, vivienda adecuada, ocupación estable o permanente o la existencia de cualquier causa legítima que justifique su cambio de domicilio».

Si se manejan los índices de concentración en relación con la población de los núcleos que tenían más de cincuenta mil habitantes en 1991, nos encontramos con unos resultados numéricos muy diferentes. Lo primero a destacar es que el índice de concentración es mucho más alto, pero sin embargo sólo muestra algunas leves oscilaciones, manteniéndose en un mismo orden de magnitud durante el siglo y medio estudiado. La diferencia de este índice de concentración con respecto al anterior se debe básicamente a

la aglomeración madrileña y en mucha menor medida a Cataluña y al País Vasco. En la mayor parte de los casos la población de las ciudades ha crecido con ritmos muy parecidos a los de conjunto nacional. En los mapas de la Figura 2, que reflejan la situación en 1857 y 1991, queda patente la permanencia del «desierto» central y la aparición del País Vasco y, mucho más recientemente, la de Madrid como polos de concentración de población urbana. Sin recurrir mayores artificios estadísticos resulta obvio que las diferencias

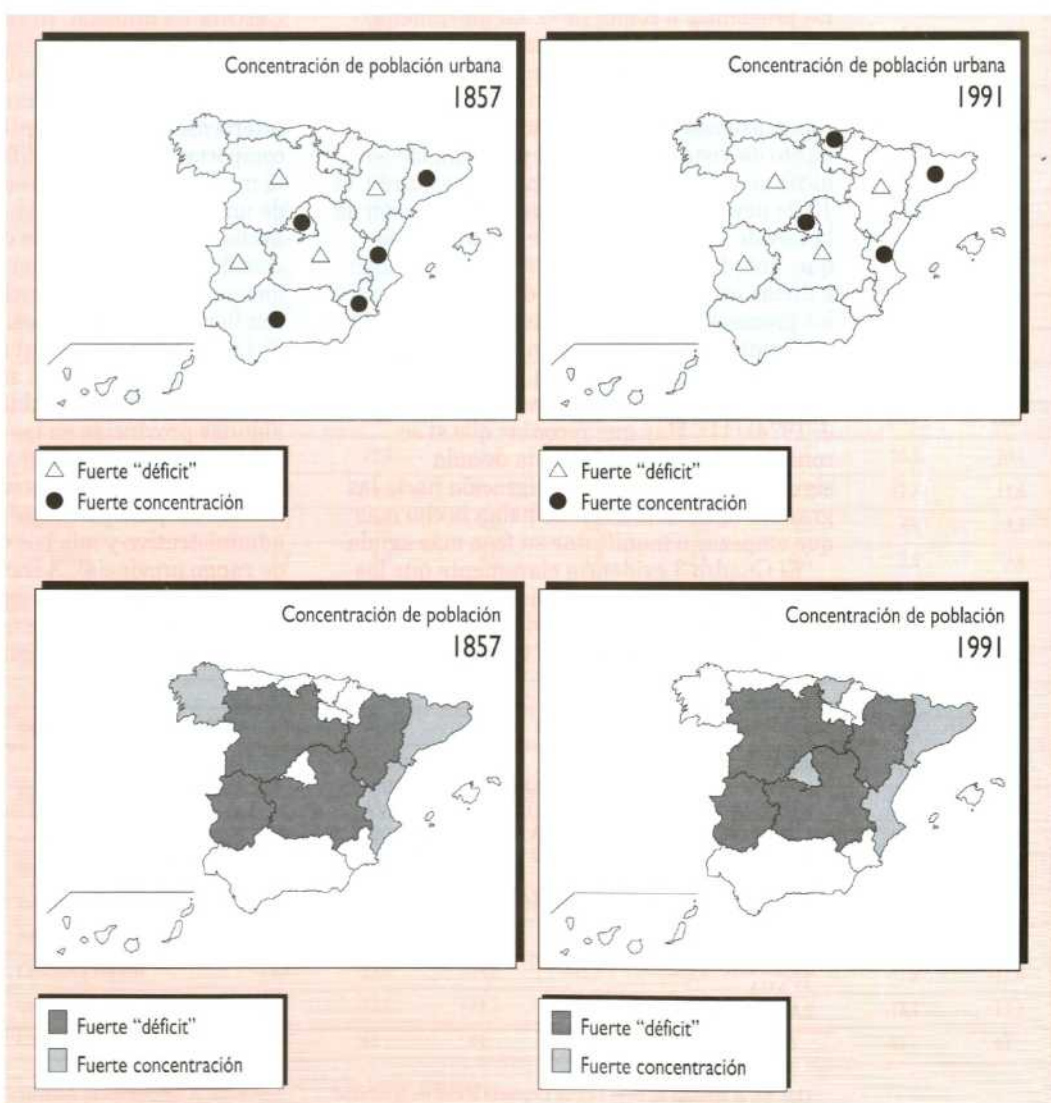


FIGURA 2. Mapas de concentración de la población total y de la población urbana por Comunidades Autónomas.

entre los valores de uno y otro cuadro en cada una de las comunidades son consecuencia de los flujos migratorios interregionales. Aquellas comunidades que presentan valores más elevados en la concentración de la población de las ciudades de más de 50.000 habitantes son las que han recibido flujos provenientes de otras regiones.

Ya en los censos de principios de la segunda mitad del XIX se aprecia una constante y progresiva corriente campo-ciudad. En esa época el factor de atracción, más o menos intenso en función de la productividad agraria y el crecimiento de la demanda interior, no es otro que la centralidad generada por las actividades mercantiles. El desarrollo de la actividad industrial en el Norte y en Cataluña marcarían el inicio de la polarización del proceso. En el primer tercio del siglo actual –y especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera– el medio rural perdía en torno a un cuarenta por ciento de su saldo natural en favor de los destinos migratorios que, si a nivel nacional se focalizaban en torno a Barcelona, Bilbao y Madrid, a niveles inferiores, de acuerdo con las leyes que rigen los movimientos migratorios, se distribuían en algunos otros centros industriales –casi siempre litorales– y siempre en los centros administrativos que, con diversa capacidad de atracción, absorbían parte de los excedentes demográficos de las zonas rurales más próximas (VALERO, A., 1991) (PRECEDO, A., 1988).

Tras el parón que produce la Guerra Civil, el proceso de concentración espacial de la población revienta a partir del Plan de Estabilización del año 1959 y con los sucesivos Planes de Desarrollo, en los que a pesar de los enunciados programáticos, se consolida un modelo de eficiencia económica, que ya había anunciado PERPIÑA GRAU (1954) en su famosa «corología»: la fuerte concentración de la inversión y de la actividad productiva en aquellas zonas donde era posible obtener mayores rentabilidades volcó una considerable parte de la población del país sobre Madrid, Barcelona y Vizcaya (12). Como ya se indicaba anteriormente, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta se va implantando

un nuevo modelo en el que la difusión industrial, el desarrollo local endógeno y el auge de los servicios son algunas de las causas que provocan el fin del proceso migratorio interprovincial, que hace que las pautas de crecimiento se suavicen y que disminuya el índice de concentración de la población urbana. FERRER REGALES (1994) habla de la vigencia en la década de los ochenta de un modelo geográfico-ecológico que contrapone un interior continental con la periferia litoral, en una estructura espacial en la que la industria ha dejado de ser el factor preponderante de localización espacial de la población, pasando el turismo y la agricultura cualificada a ser los elementos explicativos de la dinámica demográfica provincial.

Como es lógico esperar, todo este proceso de redistribución queda también reflejado en las diferentes formas de organización de las respectivas redes de asentamientos. Siguiendo los cocientes de localización de la población que vive en los distintos tipos de municipios dentro de cada comunidad en 1991 (ver Cuadro 4) se constatan ciertos desequilibrios en las respectivas redes, a la vez que se ponen nuevamente de manifiesto la existencia de circunstancias territoriales muy desiguales.

Andalucía, que ha destacado a lo largo de la historia por su alto nivel de urbanización, presenta una de las redes más equilibradas, sus cocientes están siempre próximos a la unidad; el más alto, que sólo refleja una ligera concentración, es el del escalón de las pequeñas ciudades. La riqueza agrícola del Valle del Guadalquivir y, más recientemente, la actividad turística del litoral son elementos muy importantes en esta configuración.

Aragón muestra una situación de fuerte jerarquización, hay excesos de concentración en los municipios de mayor y de menor tamaño; llama la atención la pobreza de su red urbana por la inexistencia de ciudades medias y la excesiva preponderancia de Zaragoza que por sí sola agrupa al cincuenta por ciento de la población de la región, mientras que los municipios que no alcanzan los dos mil habitantes, que de acuerdo con lo dicho conforman ámbitos regresivos y muy poco densos, agrupan a otro veintidós por ciento. La falta de vertebración regional está relacionada con su propia estructura física; las zonas periféricas, con el inconveniente de las dificultades orográficas, están muy alejadas del centro, que por el contrario se ha visto especialmente favorecido por su situación en

(12) Para RACIONERO (1987) el proceso de urbanización en España se ajusta al modelo centro-periferia desde mediados del XIX, quedando consolidado a mediados de los sesenta con Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia como focos nacionales de desarrollo económico.

CUADRO 4. Cocientes de localización de la población según tamaños de municipios por Comunidades Autónomas en 1991 (*)

	<2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 20.000	20.001 a 50.000	50.001 a 100.000	100.001 a 500.000	>500.000
Andalucía	0,5	1,2	1,1	1,2	1,3	0,9	0,9	0,9
Aragón	2,7	0,9	0,6	0,8	0,5	0,0	0,0	2,7
Asturias	0,3	0,7	0,7	1,7	0,6	1,9	1,8	0,0
Baleares	0,3	1,3	1,2	1,4	1,5	0,0	1,8	0,0
Canarias	0,1	0,5	1,6	1,1	1,5	0,6	1,9	0,0
Cantabria	1,4	1,8	1,3	1,1	0,3	1,2	1,5	0,0
Castilla-La Mancha	2,7	2,1	1,8	0,7	0,9	2,0	0,3	0,0
Castilla y León	4,0	1,1	0,7	0,5	0,5	1,1	1,3	0,0
Cataluña	0,8	0,8	0,7	0,9	1,0	1,1	0,9	1,5
C. Valenciana	0,8	0,8	1,1	1,1	1,8	0,8	0,6	1,1
Extremadura	2,6	2,4	2,0	0,8	1,2	0,8	0,5	0,0
Galicia	0,4	1,8	2,0	1,9	0,7	1,3	1,0	0,0
Madrid	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,8	0,8	3,3
Murcia	0,1	0,1	0,9	1,5	1,6	0,7	2,0	0,0
Navarra	2,3	2,6	1,0	1,2	0,4	0,0	1,5	0,0
País Vasco	0,6	0,7	0,9	1,4	0,9	1,5	1,7	0,0
Rioja (La)	2,4	1,4	1,3	1,1	0,0	0,0	2,0	0,0
España	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Fuente: Censo 1991. Elaboración propia.

(*) El valor «uno» significa que la proporción de la población en ese tipo de municipios es idéntica en la Comunidad correspondiente y en el conjunto nacional.

el Valle del Ebro, eje de unión de dos de los principales centros de actividad a nivel nacional, sobre todo durante los años del desarrollismo en los que Zaragoza se vio además favorecida por las políticas de industrialización.

Asturias, Baleares, Cantabria, Canarias y Murcia, con estructuras territoriales muy diversas, tienen en común importantes niveles urbanos con redes equilibradas, aunque en algunas haya un cierto vacío entre la cabeza de la red y el siguiente escalón, tal es el caso de Baleares y Murcia en las que la ciudad principal concentra a más del cuarenta por ciento de los habitantes. El carácter uniprovincial o insular de estas comunidades, es obviamente un elemento que juega a favor de la homogeneidad en la valoración que se está haciendo.

Castilla-La Mancha muestra un muy bajo nivel urbano y una acusada presencia de municipios de menos de cinco mil habitantes; las cabeceras de sus redes provinciales —no puede decirse que exista una jerarquía

regional— están en su mayor parte en el escalón inferior de las ciudades medias, debilitándose después la red en los otros niveles a los que cabe suponer alguna capacidad de centralidad. En esta comunidad casi el cincuenta y cinco por ciento de la población vive en núcleos con menos de diez mil habitantes, no llegando a representar el ocho por ciento los que lo hacen en Albacete, única ciudad que sobrepasa los cien mil. La no participación de esta región en los procesos de industrialización y el hecho de que tampoco cuente con especiales recursos para incorporar otros modelos de desarrollo, explican su papel de emisora de flujos migratorios, sus bajas densidades y su reducido grado de urbanización.

Castilla y León ofrece un panorama parecido al de Meseta Sur, aunque es necesario hacer algunas matizaciones; el nivel urbano es también bajo, pero en este caso es algo mayor la proporción de población en núcleos por encima de los cincuenta mil habitantes, a ese nivel la red no está muy

jerarquizada, pero también hay que decir que resulta escaso el número de ciudades en relación con la extensión territorial. Hay que recordar aquí que Valladolid y Burgos se vieron especialmente apoyadas por las políticas de desarrollo y de promoción industrial durante los Planes de Desarrollo. La superabundancia de municipios por debajo de los dos mil habitantes –en esta región se agrupan el cuarenta y dos por ciento de la población española que vive en ese tipo de núcleos– completa el panorama de una red de escaso nivel urbano y con un déficit aún mayor de municipios capaces de generar centralidades a nivel comarcal, lo cual –como ya se ha dicho– es una importante limitación para diferentes opciones de desarrollo económico y un evidente factor de progresivo despoblamiento.

Cataluña, con las más larga tradición industrial, tiene una red equilibrada aunque se deja notar el exceso de concentración protagonizado por Barcelona; en esta comunidad, claramente definida por la aglomeración de Barcelona, el cincuenta y ocho por ciento viven en ciudades de más de cincuenta mil habitantes, pero hay que tener en cuenta que una elevada proporción de los mismos no son sino componentes del espacio metropolitano, que no actúan por tanto como organizadores de todo el territorio regional.

La Comunidad Valenciana tiene una densa red de municipios urbanos y, sin que quepa hablar de desequilibrios, es de destacar la fuerte presencia de ciudades pequeñas; es la comunidad con mayor proporción de habitantes en municipios entre veinte mil y cincuenta mil habitantes, lo que sin duda refuerza la idea de alta densidad y de equilibrio de la red urbana. Es esta una región con una gran diversidad de recursos (agricultura, industria, comercio, o turismo) que han ido propiciando desarrollos urbanos en distintos momentos y dando lugar a una red en la que los efectos de procesos de crecimiento muy polarizados sectorial y temporalmente, son menos notables que en las otras regiones más urbanizadas.

Por su parte, Extremadura viene a completar el panorama de escaso nivel de desarrollo urbano del interior peninsular. En este caso la situación fronteriza ha contribuido al aislamiento y a la exclusión de los diferentes procesos de desarrollo. Con un cincuenta y ocho por ciento, es la comunidad con mayor proporción de población en

municipios por debajo del umbral de los diez mil habitantes y también marca el nivel más bajo de habitantes en ciudades de más de cincuenta mil.

En Galicia (13) la red muestra un nivel urbano medio y una estructura jerárquica en la que sólo se aprecia cierta debilidad en el nivel de las ciudades pequeñas (municipios entre veinte y cincuenta mil habitantes). Sus grandes ciudades (La Coruña y Vigo) contaron con la condición de Polos de Desarrollo Industrial, favoreciéndose así la formación de ciertos ejes industriales que han acentuado la acusada diferencia existente entre la zona litoral y el interior.

Madrid, como se sabe, protagoniza y encarna buena parte de los desequilibrios a nivel nacional y en el ámbito de su propia comunidad muestra una red extremadamente jerarquizada. Concentra más del noventa y cinco por ciento de su población en municipios de más de diez mil habitantes y casi un ochenta por ciento en núcleos de más de cien mil. En realidad en este caso hay que hablar de una gran aglomeración metropolitana que ejerce centralidad sobre el resto del territorio español, y de manera muy intensa sobre las poco urbanizadas comunidades limítrofes, y que aún tiene pendiente la estructuración de una red regional de asentamientos de niveles intermedios, que consolide el proceso de urbanización de su territorio con la incorporación de las áreas periféricas, que engloban la mayor parte del espacio provincial.

El País Vasco muestra una distribución de municipios que refleja un alto nivel de urbanización y una estructura aparentemente equilibrada, aunque en realidad la conurbación bilbaína supone una excesiva concentración espacial, al igual que ocurre con Madrid y Barcelona que también protagonizaron el período más dinámico de la industrialización y la urbanización de España. Por último en las comunidades navarra y riojana se vuelve a manifestar la debilidad de los escalones urbanos intermedios, si bien no hay que olvidar su carácter uniprovincial y su escaso tamaño demográfico.

Aunque a través de este tipo de análisis no se puede valorar la forma en la que los asentamientos se distribuyen por el territorio,

(13) Al valorar los cocientes de localización de Galicia hay que recordar las limitaciones del significado de los datos municipales en territorios con población muy dispersa.

hay que recordar que, en general, cualquier modo de distribución que suponga concentración espacial de los núcleos urbanos, tal como ocurre en los ámbitos con importantes aglomeraciones metropolitanas, agravará los problemas derivados de los desequilibrios de la red. Pero este aspecto se abordará en el apartado siguiente.

En la Figura 3 puede apreciarse cómo se distribuye la población en las distintas comunidades según los diferentes tamaños de municipios. Extremadura, Castilla-La Mancha, Navarra, Castilla León, La Rioja, Cantabria, Galicia y Aragón están por encima de los valores del conjunto del país en cuanto a proporción de habitantes en municipios de menos de diez mil habitantes. Muchas de éstas se encuentran entre las que registran menores crecimientos en los últimos intercensos. Otras como Baleares, Murcia, Canarias, Andalucía y la Comunidad Valenciana, que presentan las mayores proporciones en el tramo de diez mil a cincuenta mil habitantes, y muestran a través

de la gráfica una estructura más equilibrada, están también entre las que registran crecimientos más altos. La barra que representa a la comunidad de Madrid es bastante elocuente sobre el desequilibrio de su estructura de poblamiento.

5. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES

Entrando ya en el ámbito más concreto y específicamente urbano de los municipios mayores de cincuenta mil habitantes, se trata de ver cómo han evolucionado sus respectivas poblaciones y cómo se distribuyen espacialmente. Al igual que al observar los otros aspectos, en este caso se entiende que el estudio de la dinámica temporal ha de servir sobre todo para explicar la situación actual, por tanto el objeto de estudio son todas las ciudades que en 1991 tenían más de cincuenta mil habitantes. Por su evidente carácter urbano se incluyen también todas las

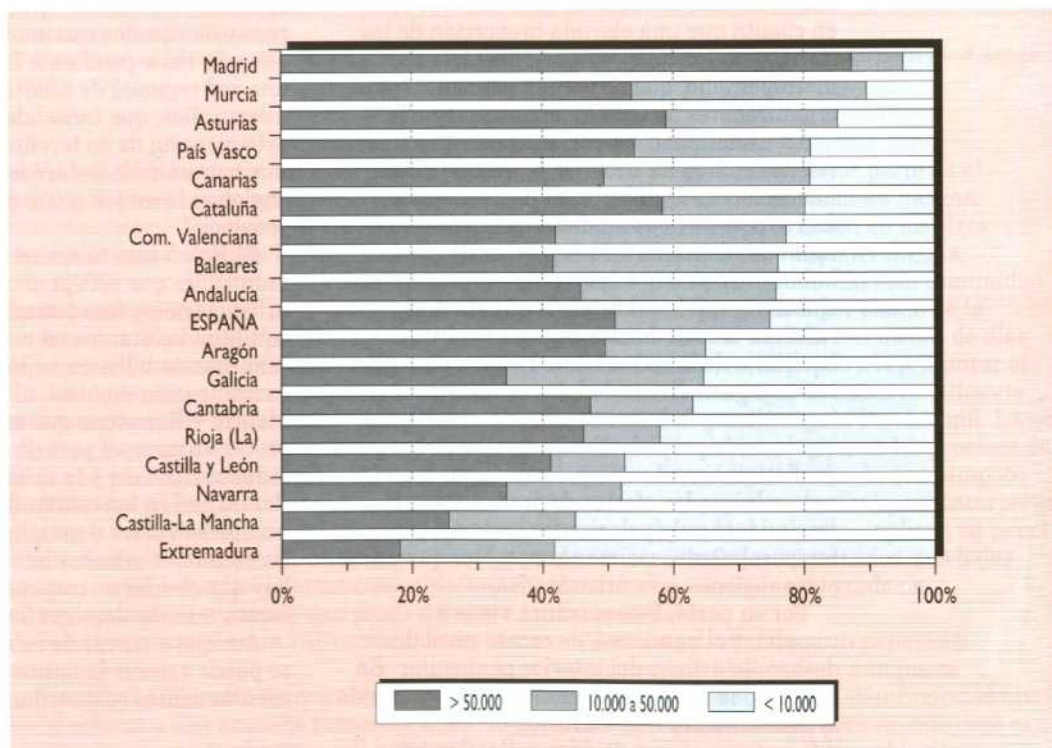


FIGURA 3. Proporciones de población en municipios con menos de 10.000 y más de 50.000 habitantes por Comunidades Autónomas.

capitales de provincia que no alcanzan dicho umbral de población.

Al valorar el crecimiento de la población tan importantes son las variaciones del número de habitantes como los ritmos con que se producen los cambios. Ambos aspectos responden al mismo hecho pero tienen diferentes significados territoriales. Las variaciones en el número de habitantes pueden equipararse a oscilaciones de demandas potenciales, capacidades reproductoras, u ofertas de fuerza de trabajo. La velocidad de cambio (14), por su parte, debe relacionarse con la diferencia de flexibilidad existente entre oferta y demanda, resultando normalmente que la rapidez con que cambia la población choca con la rigidez con que responden los mercados y con la mayor amplitud de los plazos necesarios para adecuar el territorio o para construir el espacio urbano y dotarlo del equipamiento necesario. Por último, antes de describirlos, es oportuno recordar que los crecimientos no son simplemente el efecto directo de los saldos migratorios, en ellos juega también un papel muy importante la concentración espacial de la fertilidad.

Con objeto de ordenar la explicación conviene diferenciar desde el principio tipos de ciudades definidos por el origen de su desarrollo urbano, por su tamaño o por su función dentro de la red de asentamientos a la que pertenecen. Desde la perspectiva de 1991 se pueden establecer los siguientes grupos: a) grandes ciudades millonarias, generadoras de potentes aglomeraciones metropolitanas; contiene también, consideradas como ciudades independientes, un importante número de los núcleos de diversos tamaños que se han desarrollado dentro de procesos metropolitanos; b) grandes ciudades, por encima del cuarto de millón de habitantes, que suelen ejercer como cabeceras de redes regionales; c) ciudades que por su tamaño —entre cien mil y doscientos cincuenta mil— ocupan posiciones intermedias en la red nacional y que, en la mayor parte de los casos, tienen asignada la centralidad de una comunidad o de una provincia; d) ciudades con varias decenas de miles de habitantes que, con

menor rango que el grupo anterior, ejercen la centralidad a nivel provincial y ocupan lugares intermedios en la red regional a la que pertenecen.

La evolución con datos globales por tipos de ciudades permiten obtener una primera aproximación que se irá matizando posteriormente con el estudio pormenorizado de los respectivos grupos. Las ciento quince ciudades consideradas (Cuadro 5) agrupaban en 1991 algo más de veinte millones de habitantes. Son cuatro millones más de los que había en 1970, diez millones más que en 1950 y 16 más que al comienzo del siglo. De algo menos de una cuarta parte de la población viviendo en estas ciudades en 1900 y poco más de una tercera parte en 1950, se ha pasado a casi un cincuenta y dos por ciento en el último censo. Todo lo cual refrenda el proceso de urbanización de la población española. Pero centrando la atención en los ritmos se pueden vislumbrar algunas de las características básicas del proceso. Es interesante destacar las diferentes cronologías de los distintos tipos de ciudades. Las grandes aglomeraciones son las que han registrado tasas más elevadas y su período más dinámico va de 1950 a 1970. Las ciudades por encima de cien mil habitantes tienen su mayor dinamismo entre 1960 y 1981. El grupo de la ciudades más pequeñas sólo aceleran su ritmo en los setenta y tras haber perdido dinamismo en el decenio anterior. Los ritmos de crecimiento de estas ciudades, que siempre han estado por debajo de los del conjunto, permiten afirmar que han participado en mucha menor medida en el fuerte proceso de concentración de población en las ciudades que se produce entre 1950 y 1981 (ver Figura 4).

Es oportuno insistir en el cambio experimentado en los últimos decenios. Mientras que en los años sesenta la tasa anual acumulativa del conjunto de las ciudades es casi el triple que la de España, y en los setenta casi llega a ser el doble, en los ochenta es ligeramente inferior pero con un valor diez veces menor que en los años sesenta. También es interesante comparar los crecimientos absolutos. En el decenio 1970-81 el aumento de la población de las ciudades consideradas es de tres millones y medio, lo que supone que absorben el noventa y cinco por ciento del crecimiento total registrado por la población española; sin embargo en los años ochenta el crecimiento urbano es de tan solo

(14) En este caso la velocidad de cambio se mide a través de la tasa anual acumulativa $[(P_f/P_i)^{1/n}] - 1$, expresada en tantos por ciento; donde P_f es la población al final del período, P_i es la población al principio del período, y n es el número de años del período.

CUADRO 5a. Evolución de la población por tipos de ciudades (miles de habitantes)

Tipos (*)	Número de municipios	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
GAM	37	840	1.802	3.311	4.648	6.040	8.367	9.868	9.817
>250.000	12	560	864	1.338	1.981	2.306	2.966	3.850	4.031
100.000-250.000	25	579	864	1.237	1.843	2.192	2.830	3.517	3.750
50.000-100.000	41	501	746	1.068	1.502	1.748	2.001	2.395	2.561
Total >50.000	115	2.480	4.275	5.954	9.974	12.287	16.164	19.630	20.159
Total población	8.077	15.464	18.830	24.027	28.172	30.777	34.042	37.682	38.872

CUADRO 5b. Evolución de la población por tipos de ciudades (porcentajes)

Tipos (*)	Número de municipios	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
GAM	32,2	33,9	42,1	47,6	46,6	49,2	51,8	50,3	48,7
>250.000	10,4	22,6	20,2	19,2	19,9	18,8	18,3	19,6	20,0
100.000-250.000	21,7	23,4	20,2	17,8	18,5	17,8	17,5	17,9	18,6
50.000-100.000	35,7	20,2	17,4	15,4	15,1	14,2	12,4	12,2	12,7
Total >50.000 (**)	1,4	16,0	22,7	28,9	35,4	39,9	47,5	52,1	51,9

CUADRO 5c. Ritmos de cambio por tipos de ciudades

Tipos (*)	Tasas anuales acumulativas (%)						
	1857-1900	1900-1930	1930-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991
GAM	1,79	2,05	1,71	2,65	3,31	1,62	-0,05
>250.000	1,01	1,47	1,98	1,53	2,55	2,58	0,46
100.000-250.000	0,93	1,20	2,01	1,75	2,59	2,14	0,64
50.000-100.000	0,93	1,20	1,72	1,53	1,36	1,77	0,67
Total >50.000	1,28	1,63	1,82	2,11	2,78	1,91	0,27
Total población	0,46	0,82	0,80	0,89	1,01	1,00	0,31

(*) Los grupos se establecen con los datos de 1991.

(**) Sobre totales nacionales.

Fuente: Censos correspondientes. Población de derecho. Elaboración propia.

medio millón de habitantes, menos de la mitad del crecimiento nacional. Ello significa que durante este último decenio ha crecido más la población en la España de menor rango urbano y que por tanto el papel jugado por los núcleos urbanos en la redistribución espacial de la población tiende a disiparse.

Los mapas de la Figura 6, en los que se han hecho los radios de las circunferencias proporcionales a las respectivas poblaciones en los correspondientes censos, permiten visualizar la distribución de los crecimientos de los municipios considerados a lo largo de los ciento cincuenta años. Los círculos

inscritos en otros de diámetro mucho mayor ilustran la presencia de las cinco grandes aglomeraciones metropolitanas que, entre otras menos antiguas y evidentes, son muestra inequívoca dentro de la geografía española de este tipo de fenómenos urbanos, en los que la dinámica de desarrollo de un núcleo central se difunde sobre municipios próximos que acaban absorbiendo buena parte de los crecimientos exógenos y endógenos generados por el conjunto de la aglomeración. En el Cuadro 6, agrupadas por áreas y ordenadas según el volumen de población en 1991, aparecen las treinta y siete ciudades

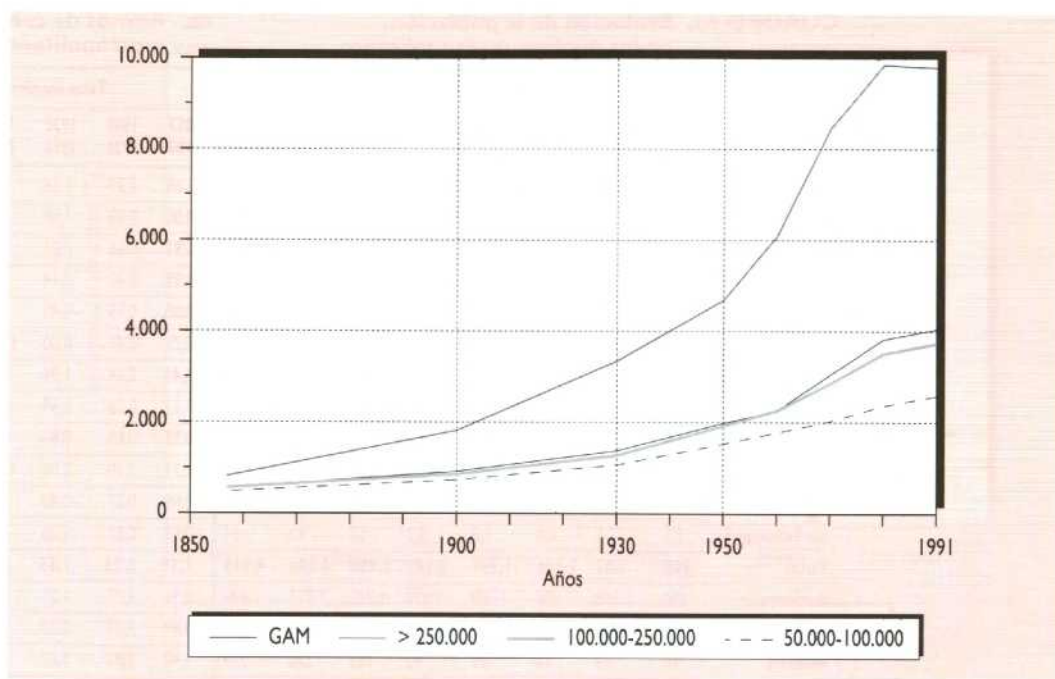


FIGURA 4. Índices de crecimiento de la población de los distintos tipos de ciudades.

tipificadas como de naturaleza metropolitana. El conjunto de los aglomerados metropolitanos agrupa en 1991 a un total de 9,8 millones de habitantes, cifra que equivale al veinticinco por ciento de la población nacional y que aunque ha disminuido ligeramente en el último decenio refleja un aumento de millón y medio con respecto a 1970 y de más de cinco millones en relación con 1950. Lo que significa que casi la mitad del crecimiento de la población española se ha localizado en los cinco grandes aglomerados metropolitanos.

El contenido del Cuadro 6 y la Figura 5, en la que se recogen los ritmos registrados por los cinco aglomerados metropolitanos, permiten apreciar algunos elementos comunes, que se manifiestan en la gráfica correspondiente al conjunto. El decenio de los sesenta resulta ser el de mayor ritmo de crecimiento, después, en los dos últimos intercensos, las tasas se hacen progresivamente menores, hasta el punto de que en algunos casos (Barcelona, Bilbao) el crecimiento durante los años ochenta se vuelve negativo, y sólo en el caso de Sevilla presenta valores por encima del crecimiento natural. No parece que se trate exclusivamente del fin de un período de fuerte

desarrollo, como ya ocurrió en anteriores procesos de industrialización. En este caso juegan un papel muy importante la drástica reducción de la tasa de crecimiento natural de la población española (15) y los nuevos modelos productivos y de organización territorial, que en concordancia con la madurez del sistema de asentamientos, hacen que afloren nuevos factores de localización en los núcleos urbanos de menor rango.

Tras las épocas de fuerte dinamismo los núcleos centrales de estos aglomerados metropolitanos viven en el último decenio un período de estacionaridad, que como se ha dicho refleja la culminación del proceso de urbanización. La evolución de los restantes municipios integrantes de las respectivas áreas metropolitanas se produce con cierto retraso con respecto a sus núcleos centrales pero mucho más rápidamente. De todas formas en la mayoría de los casos, y en

(15) El Índice Sintético de Fecundidad de la población española ha descendido rápidamente, pasando de 2,78 en 1975 a 1,31 en 1992, lo que ha supuesto que durante la década de los ochenta hayan nacido un millón y medio de españoles menos que en las anteriores.

CUADRO 6a. Evolución de la población de los núcleos metropolitanos**6b. Ritmos de cambio de los núcleos metropolitanos**

	Miles de habitantes								Tasas anuales acumulativas (%)							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991	1857 1900	1900 1930	1930 1950	1950 1960	1960 1970	1970 1981	1981 1991	
Madrid	281	577	1.138	1.645	2.260	3.121	3.159	3.010	1,69	2,29	1,86	3,23	3,28	0,12	-0,48	
Móstoles	1,3	1,3	1,7	2,1	2,9	18	150	192	0,00	0,90	1,06	3,28	20,03	22,98	2,50	
Leganés	2,9	4,1	5,0	5,9	8,5	56	164	172	0,81	0,66	0,83	3,72	20,75	11,05	0,48	
Alcalá de H.	8,7	11	13	19	25	57	137	159	0,59	0,42	2,14	2,61	8,55	8,93	1,50	
Fuenlabrada	2,2	2,2	2,3	2,1	2,8	7,3	78	145	0,00	0,15	-0,45	2,92	10,06	26,00	6,40	
Alcorcón	0,5	0,7	0,8	0,8	3,4	46	141	140	0,79	0,45	0,00	15,57	29,76	11,55	-0,07	
Getafe	3,7	4,4	8,3	12	22	69	127	139	0,41	2,14	1,94	6,03	12,16	6,13	0,91	
Torrejón A.	3,1	1,9	2,4	4,0	11	21	76	82	-1,13	0,78	2,59	10,44	6,88	13,37	0,76	
Alcobendas	1,5	1,6	1,6	1,9	4,8	25	64	78	-0,35	0,69	0,86	9,71	17,94	9,60	2,00	
Coslada	0,4	0,2	0,5	0,9	3,7	13	54	74	-1,71	3,10	2,98	15,18	13,39	14,90	3,20	
Parla	1,2	1,2	1,3	1,2	1,8	10	56	70	0,08	0,27	-0,40	4,14	18,71	18,30	2,26	
San Sebastián R.	1,5	1,1	1,4	1,8	3,3	15	40	54	-0,65	0,81	1,26	6,25	16,35	10,04	3,05	
Total	308	607	1.176	1.697	2.349	3.458	4.246	4.315	1,59	2,23	1,85	3,30	3,94	2,02	0,16	
Barcelona	184	544	1.006	1.280	1.558	1.742	1.753	1.643	2,56	2,07	1,21	1,98	1,12	0,06	-0,65	
Hospitalet	3,1	4,5	38	72	123	241	295	273	0,89	7,33	3,27	5,54	6,97	1,99	-0,77	
Badalona	10	19	44	62	92	163	230	219	1,42	2,82	1,67	4,13	5,85	3,42	-0,49	
Sabadell	14	23	46	59	105	158	186	189	1,19	2,28	1,33	5,87	4,16	1,60	0,16	
Terrasa	8,7	20	40	59	92	137	156	158	1,98	2,29	1,95	4,58	4,04	1,28	0,13	
Santa Coloma	1,3	1,5	13	15	33	106	141	133	0,33	7,44	0,86	7,86	12,51	2,82	-0,58	
Mataró	17	20	28	32	41	73	97	101	0,40	1,18	0,61	2,66	5,91	2,81	0,40	
Cornella	1,6	2,2	7,0	12	25	76	92	85	0,82	3,93	2,51	7,94	11,90	1,88	-0,79	
San Boi de Ll.	2,8	5,3	8,9	11	20	49	73	78	1,53	1,74	0,97	6,36	9,37	3,97	0,66	
Manresa	15	23	32	40	52	58	67	66	0,98	1,08	1,17	2,60	1,06	1,42	-0,15	
Prat de Llobregat	1,9	2,8	6,7	10	14	36	60	64	0,91	2,95	2,22	3,09	9,83	5,11	0,65	
Cerdanyola	0,6	0,9	3,0	4,0	6,4	20	51	57	1,05	4,09	1,45	4,81	12,07	9,56	1,12	
Granollers	4,6	7,4	13	16	20	30	45	52	1,10	1,82	1,00	2,68	4,03	4,04	1,446	
Rubí	3,0	4,4	6,6	7,0	9,9	24	44	50	0,90	1,36	0,29	3,53	9,26	6,09	1,29	
Total	268	679	1.291	1.678	2.192	2.913	3.290	3.168	2,19	2,17	1,32	2,71	2,89	1,19	-0,38	
Sevilla	113	148	229	377	442	546	686	683	0,64	1,47	2,52	1,60	2,14	1,65	0,56	
Dos Hermanas	4,7	7,9	15	21	28	40	58	78	1,22	2,25	1,63	2,66	3,74	3,69	3,01	
Alcalá de G.	8,3	8,2	17	25	31	34	46	52	-0,02	2,42	2,07	2,05	0,93	2,99	1,23	
Total	126	164	261	424	501	620	750	813	0,63	1,56	2,45	1,69	2,16	1,87	0,81	
Valencia	106	214	320	509	505	648	745	753	1,64	1,35	2,35	-0,08	2,52	1,37	0,11	
Torrent	6,4	8,6	10	16	24	40	52	57	0,81	0,64	2,18	4,14	5,24	2,59	0,92	
Total	113	223	330	525	529	688	797	810	1,60	1,33	2,34	0,08	2,66	1,45	0,16	
Bilbao	18	100	173	229	298	406	433	370	4,08	1,84	1,41	2,67	3,14	0,63	-1,56	
Barakaldo	2,4	15	34	42	78	109	119	105	4,39	2,79	1,06	6,31	3,43	0,86	-1,24	
Getxo	2,1	5,4	17	19	23	39	68	80	2,24	3,88	0,67	1,77	5,42	5,57	1,64	
Portugalete	1,4	5,2	10	12	23	46	58	56	3,04	2,27	0,90	6,36	7,37	2,29	-0,35	
Santurzi	1,5	2,5	8,1	10	26	46	54	50	1,18	4,00	1,16	9,64	6,04	1,58	-0,77	
Bassauri	0,8	2,1	9,4	12	23	42	53	50	2,24	0,70	3,48	7,08	6,21	2,30	-0,58	
Total	26	130	252	325	469,98	688	785	711	3,81	2,22	1,28	3,77	3,88	1,30	-0,99	
TOTAL	840	1.802	3.311	4.648	6.040	8.367	9.868	9.817	1,79	2,05	1,71	2,65	3,31	1,62	-0,05	

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

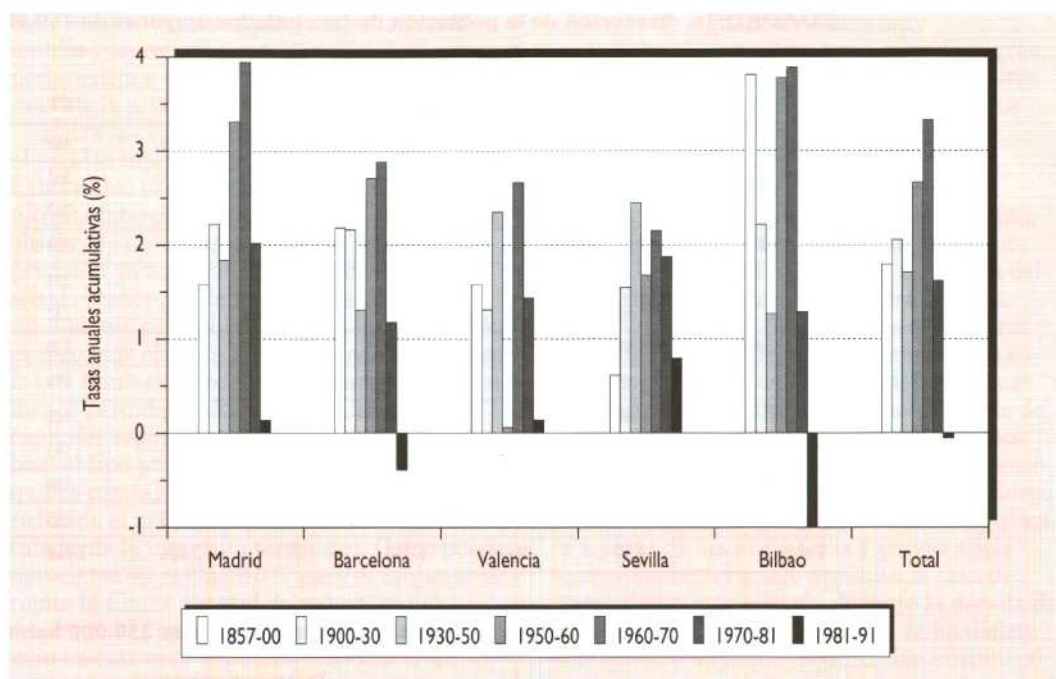


FIGURA 5. Ritmos de crecimiento de la población de las grandes aglomeraciones metropolitanas.

consonancia con la dinámica de las aglomeraciones en su conjunto, también estos municipios muestran unos comportamientos mucho más sosegados en los últimos años, aunque a la escala municipal la variedad de cronologías, de tamaños y, en suma, de comportamientos hace que la diversidad sea mucho mayor.

Vista la tendencia general de las poblaciones de las grandes aglomeraciones urbanas, es necesario puntualizar esa idea de ausencia de crecimiento demográfico. Si bien en este texto sólo se manejan las dimensiones básicas del crecimiento, sin descender a sus componentes; es decir sin determinar qué parte corresponde a la natalidad, cuanto a la mortalidad y en qué medida repercuten los movimientos migratorios, no debe ignorarse que según las pautas de los componentes del crecimiento se observa consecuencias demográficas y socio-urbanísticas muy diferentes. Se hace aquí especialmente evidente la necesidad —a la que se aludía en el apartado 2— de la desagregación por edades y sexo, que, si siempre es conveniente, resulta absolutamente imprescindible cuando el objeto de estudio son poblaciones fuertemente

desequilibradas, como necesariamente es el caso de los municipios de los aglomerados metropolitanos, en los que los flujos migratorios, que se producen en períodos de tiempo concretos y reducidos, han jugado un papel decisivo. Sobre algunas de las secuelas de esos desequilibrios trata el apartado siguiente.

Por otro parte, el grupo de ciudades de más de doscientas cincuenta mil habitantes (Cuadro 7) es el que creció más deprisa durante los años setenta y, de acuerdo con la relación inversa entre tamaño y dinamismo que se aprecia en el último intercenso, registra el ritmo más bajo tras el conjunto metropolitano. De las doce ciudades de esta categoría, cinco son capitales regionales y otras tantas capitales de provincia y todas ellas ocupan el primer lugar en la jerarquía por tamaños de sus redes provinciales. Centrando el análisis en los últimos veinte años se observa que los ritmos de crecimiento son siempre notablemente inferiores en el segundo decenio, pero a la vista de los datos no cabe considerar que el tamaño o la condición administrativa de las ciudades haya incidido especialmente en su dinámica. Sí que

CUADRO 7a. Evolución de la población de las ciudades mayores de 250.000 habitantes

	Miles de habitantes							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
Zaragoza	66	101	174	264	326	469	572	594
Málaga	94	137	189	276	301	361	502	522
Palmas, Las	14	49	92	153	194	263	360	355
Valladolid	42	69	92	125	152	234	320	331
Murcia	89	112	159	218	250	244	285	328
Córdoba	43	58	103	165	198	232	279	302
Palma de Mallorca	52	65	88	137	159	218	290	297
Vigo	11	46	97	138	145	199	261	276
Alicante	28	49	74	104	122	186	246	265
Gijón	24	48	78	111	125	185	256	259
Granada	69	76	118	154	157	186	247	255
Coruña, La	27	54	74	134	175	189	232	247
Total	560	864	1.338	1.981	2.306	2.966	3.850	4.031

CUADRO 7b. Ritmos de cambio de las ciudades mayores de 250.000 habitantes

	Tasas anuales acumulativas						
	1857-1900	1900-1930	1930-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991
Zaragoza	0,99	1,82	2,11	2,13	3,69	1,96	0,38
Málaga	0,87	1,08	1,92	0,86	1,83	3,27	0,39
Palmas, Las	2,90	2,14	2,57	2,38	3,10	3,11	-0,14
Valladolid	1,17	0,95	1,56	1,96	4,42	3,10	0,34
Murcia	0,52	1,19	1,61	1,35	-0,23	1,53	1,42
Córdoba	0,72	1,92	2,39	1,82	1,59	1,82	0,80
Palma de Mallorca	0,54	1,01	2,21	1,52	3,20	2,82	0,24
Vigo	3,29	2,51	1,79	0,50	3,22	2,68	0,56
Alicante	1,35	1,38	1,72	1,61	4,31	2,77	0,75
Gijón	1,64	1,68	1,77	1,17	4,02	3,22	0,12
Granada	0,23	1,49	1,34	0,18	1,70	2,81	0,32
Coruña, La	1,58	1,09	3,00	2,87	0,63	2,02	0,63
Total	1,01	1,47	1,98	1,53	2,55	2,58	0,46

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

parece existir sin embargo una cierta complementariedad entre los crecimientos observados en uno y otro decenio por cuanto que las distintas tasas del período 1970-1991 presentan valores mucho más próximos a la media sin que haya desviaciones notables, cosa que sí sucede en cada uno de los intercensos. Resulta así que los crecimientos más elevados en los ochenta corresponden a ciudades que habían crecido menos en el

período anterior. Ante lo cual cabe preguntarse si esto puede inscribirse en el marco del cambio desde el modelo centro-periferia al modelo ecológico, al que nos referíamos anteriormente, o si más bien se trata simplemente del reflejo de las diferentes cronologías con que se produce la dinámica urbana de cada una de las ciudades, motivadas en buena medida por impulsos endógenos. La comparación de los ritmos de

las distintas ciudades para un período más amplio y en relación con la región de pertenencia o con su base económica apunta más hacia esta segunda hipótesis.

Entre las veinticinco ciudades situadas en el escalón intermedio (de 100.000 a 250.000 habitantes) tiene lugar a lo largo de los dos últimos intercensos un proceso muy similar al observado en el grupo anterior, con la precisión ya apuntada de que en este caso, siendo menor que la media la tasa de crecimiento para el conjunto de los veinte años es algo más elevada la del segundo intercenso, lo que también puede interpretarse como una menor pérdida de dinamismo. Cinco de las capitales regionales están en este grupo, si bien el tipo predominante lo establecen las quince capitales provinciales, siendo muy reducido el grupo de las que no ostentan la cabeza de la jerarquía provincial. Como puede apreciarse en el Cuadro 8, para el conjunto se repite la tónica general de reducción del crecimiento durante el decenio de los ochenta, pero en este caso la heterogeneidad de los comportamientos individuales es mucho mayor y va desde casos en los que se registran valores negativos (San Sebastián y Cádiz) a otros en los que el ritmo se incrementa (Algeciras y Albacete). Como en el tipo anterior, no se aprecia relación entre el tamaño, la condición administrativa o la base económica con los ritmos de crecimiento y sus variaciones. Para poder explicar la diversidad de casos habría pues que recurrir a las circunstancias endógenas de desarrollo local, que adquieren un mayor protagonismo a partir de la recuperación de la autonomía municipal al amparo de la nueva organización política y administrativa.

Por último, en el grupo de ciudades que no alcanzan los cien mil habitantes se observa, en parte por ser el más numerosos, una diversidad de situaciones y de comportamientos todavía mayor. Hay dos ciudades (Santiago y Toledo) que son capitales regionales aunque no ocupan la cabecera de sus respectivas redes regionales y provinciales. Hay también un importante grupo de catorce capitales de provincias interiores, y otro más numerosos aún de ciudades que ocupan posiciones intermedias en las redes provinciales a las que pertenecen.

Además de algunas ciudades muy especializadas en sectores en crisis (Langreo, Mieres y Puertollano) que presentan valores negativos en el conjunto de los dos últimos intercensos, hay otras que, por el mismo motivo, están por debajo del crecimiento natural, sobre todo en el último decenio (Avilés, El Ferrol, Alcoy, La Línea, Sagunto, Elda e Irún). El resto, respetando en líneas generales la tónica nacional de reducción del crecimiento, presenta en los años ochenta tasas anuales más altas que las de los otros tipos de ciudades de mayor tamaño. Esto es así especialmente en las ciudades turísticas, que han vivido el crecimiento del terciario de ocio, y en las capitales de provincias menos pobladas que se benefician del reforzamiento de los servicios de iniciativa pública a lo largo de los años ochenta. Gracias a estos impulsos y a pesar de las numerosas y graves crisis mencionadas, el grupo presenta la tasa de crecimiento más elevada durante la década de los años ochenta, pero, como ya se ha dicho, sin que ello implique modificación sustancial en la estructura de la red de asentamientos ni en la distribución espacial de la población a nivel nacional, aunque sí pueda ser interpretado como signo de mayor madurez del sistema urbano (VINUESA, J., 1989) (16).

Como puede verse en el Cuadro 5c, hasta el último intercenso los ritmos de crecimiento de estas ciudades ha sido siempre menores que los de las ciudades de mayor tamaño, lo que de cierta forma viene a refrendar la deficiencia de este escalón en el sistema urbano nacional —y especialmente en algunos subsistemas regionales—, muy jerarquizado y con grandes distancias funcionales entre los grandes y los pequeños núcleos. El reciente aumento del dinamismo en este tipo de ciudades y su mayor protagonismo en el proceso de urbanización, además de las causas ya enunciadas, puede relacionarse también con la búsqueda de alternativas a las grandes aglomeraciones, cargadas de desequilibrios, de costes sociales y otros elementos conflictivos, que las hacen aparecer vinculadas a un modelo de desarrollo en crisis y cada vez más desprestigiado. A partir de mediados de los setenta, las corrientes de pensamiento y su traducción en políticas de apoyo a las ciudades medias no sólo persiguen un reequilibrio

(16) Hay que añadir que la progresiva diversificación funcional de las ciudades de menor rango pone de manifiesto un avance en el grado de urbanización, entendida ésta no sólo como

el incremento de la proporción de población que vive en las ciudades, sino como la expansión de las formas de vida y los niveles de equipamientos urbanos por todo el territorio.

CUADRO 8a. Evolución de la población de las ciudades entre 100.000 y 250.000 habitantes

	Miles de habitantes							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991
Vitoria	18	31	41	52	74	133	190	206
Sta. Cruz de T.	13	38	62	103	133	142	186	200
Oviedo	25	48	76	106	127	152	184	196
Santander	29	55	85	102	118	149	180	191
Elche	20	27	38	56	73	124	165	188
Jerez	51	64	72	108	131	149	176	183
Pamplona	23	29	42	72	98	145	178	180
San Sebastián	16	41	86	114	135	161	172	171
Cartagena	60	100	103	113	124	143	168	168
Salamanca	15	26	47	80	91	122	154	163
Burgos	26	31	41	77	82	117	153	160
Almería	27	47	54	77	87	114	141	155
Cádiz	71	69	76	100	118	134	157	154
León	10	16	29	60	74	105	127	144
Huelva	8,5	21	45	64	74	96	128	143
Castellón	20	30	37	53	63	93	124	134
Albacete	17	22	42	72	74	93	116	130
Logroño	11	19	34	52	61	83	110	122
Badajoz	22	31	44	79	96	101	111	122
Lleida	20	21	39	53	64	89	107	112
La Laguna	10	13	24	42	57	78	106	111
Tarragona	18	24	31	39	44	77	109	110
Ourense	11	21	30	56	64	73	94	103
Jaén	22	26	40	62	65	77	96	103
Algeciras	16	13	21	53	66	80	85	101
Total	579	864	1.237	1.843	2.192	2.830	3.517	3.750

CUADRO 8b. Ritmos de cambio de las ciudades entre 100.000 y 250.000 habitantes

	Tasas anuales acumulativas						
	1857-1900	1900-1930	1930-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991
Vitoria	1,24	0,91	1,26	3,51	6,08	3,54	0,81
Sta. Cruz de T.	2,51	1,62	2,58	2,56	0,65	2,67	0,73
Oviedo	1,49	1,51	1,71	1,82	1,81	1,88	0,63
Santander	1,49	1,48	0,93	1,46	2,33	1,86	0,59
Elche	0,78	1,11	1,95	2,75	5,40	2,83	1,31
Jerez	0,50	0,42	2,03	1,96	1,30	1,64	0,39
Pamplona	0,56	1,28	2,72	3,06	4,01	2,02	0,11
San Sebastián	2,24	2,47	1,43	1,73	1,77	0,65	-0,06
Cartagena	1,21	0,09	0,50	0,88	1,47	1,58	0,00
Salamanca	1,23	2,03	2,72	1,22	3,03	2,30	0,57
Burgos	0,40	0,92	3,19	0,72	3,59	2,65	0,45
Almería	1,31	0,44	1,76	1,27	2,76	2,10	0,95
Cádiz	-0,05	0,29	1,41	1,64	1,29	1,56	-0,19
León	1,03	2,12	3,61	2,12	3,63	1,87	1,26
Huelva	2,17	2,50	1,76	1,58	2,58	2,85	1,11
Castellón	0,95	0,69	1,84	1,66	4,05	2,85	0,78
Albacete	0,60	2,25	2,73	0,36	2,26	2,18	1,15
Logroño	1,25	1,95	2,10	1,66	3,08	2,79	1,04
Badajoz	0,77	1,16	3,02	1,96	0,48	0,93	0,95
Lleida	0,20	2,01	1,55	1,89	3,38	1,81	0,46
La Laguna	0,58	2,07	2,76	3,23	3,13	3,04	0,46
Tarragona	0,65	0,90	1,11	1,15	5,88	3,45	0,09
Ourense	1,51	1,15	3,20	1,43	1,31	2,50	0,92
Jaén	0,48	1,38	2,21	0,52	1,72	2,17	0,71
Algeciras	-0,51	1,61	4,74	2,22	1,94	0,59	1,74
Total	0,93	1,20	2,02	1,75	2,59	2,14	0,64

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

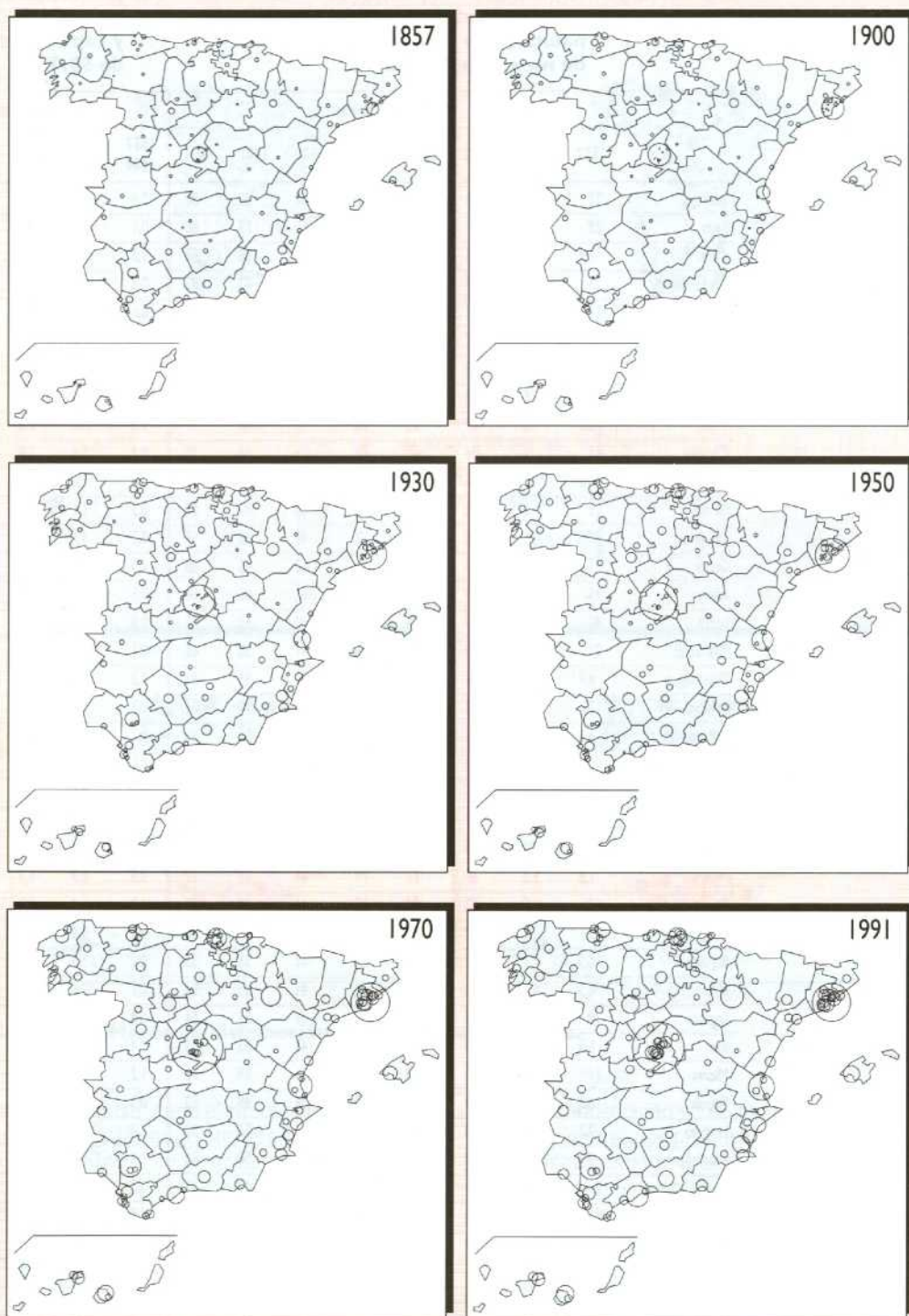


FIGURA 6. Mapas de círculos proporcionales a la población de todas las capitales de provincia y ciudades con más de 50.000 habitantes en 1991.

CUADRO 9a. Evolución de la población de las ciudades entre 50.000 y 100.000 habitantes y capitales de provincia de menos de 50.000

9b. Ritmos de cambio de las ciudades entre 50.000 y 100.000 habitantes y capitales de provincia de menos de 50.000

	Miles de habitantes								Tasas anuales acumulativas							
	1857	1900	1930	1950	1960	1970	1981	1991	1857 1900	1900 1930	1930 1950	1950 1960	1960 1970	1970 1981	1981 1991	
Santiago	27	32	38	56	57	65	82	88	0,4	0,7	1,9	0,3	1,3	2,3	0,7	
Reus	28	27	31	36	41	60	79	88	-0,1	0,5	0,7	1,3	3,9	2,7	1,1	
Avilés	7,4	13	16	21	49	82	88	85	1,3	0,8	1,4	8,6	5,4	0,7	-0,3	
San Fernando	23	30	29	41	52	57	72	85	0,6	-0,0	1,7	2,4	0,8	2,3	1,7	
Lugo	21	27	31	54	58	64	73	83	0,6	0,5	2,8	0,8	0,9	1,3	1,3	
Ferrol	19	33	47	77	75	80	88	83	1,3	1,2	2,5	-0,3	0,7	0,9	-0,6	
Marbella	6,6	9,6	9,3	10	12	29	60	81	0,9	-0,1	0,3	2,0	9,1	7,4	3,0	
Palencia	13	16	24	42	48	57	72	78	0,5	1,4	2,8	1,4	1,7	2,3	0,8	
Teide	6,5	9,0	17	24	32	43	63	77	0,8	2,0	1,8	3,1	2,9	3,8	2,0	
Cáceres	15	17	26	45	48	55	66	75	0,3	1,4	2,8	0,6	1,4	1,8	1,3	
Pontevedra	6,6	27	36	45	51	53	64	71	3,3	1,0	1,1	1,2	0,5	1,9	1,0	
Girona	15	16	22	29	33	48	87	69	0,2	1,1	1,4	1,3	3,9	6,0	-2,3	
Talavera	9,5	11	15	23	32	46	65	69	0,3	1,1	2,1	3,6	3,7	3,4	0,6	
Ceuta	7,1	13	51	60	73	63	65	68	1,5	4,6	0,9	2,0	-1,5	0,3	0,5	
Alcoy	25	32	39	44	51	61	66	66	0,5	0,6	0,6	1,5	1,8	0,8	0,0	
Lorca	48	63	54	64	59	60	62	66	0,6	-0,5	0,8	-0,8	0,2	0,3	0,6	
Puerto, El	21	20	20	28	36	41	56	66	-0,1	-0,1	1,8	2,3	1,5	3,1	1,7	
Guadalajara	6,7	11	16	19	21	32	55	64	1,2	1,2	0,9	1,0	4,2	5,4	1,5	
Zamora	13	16	22	38	42	49	59	64	0,5	0,9	2,9	1,0	1,5	1,8	0,8	
Torrelavega	4,6	7,8	16	24	31	43	56	60	1,2	2,4	2,0	2,7	3,3	2,6	0,7	
Ponferrada	3,6	7,2	11	24	37	47	54	60	1,6	1,4	4,0	4,5	2,4	1,4	1,1	
Toledo	17	23	27	40	41	44	54	60	0,7	0,5	1,9	0,1	0,8	2,0	1,1	
Linares	11	38	42	53	60	52	55	59	2,9	0,3	1,1	1,3	-1,4	0,5	0,7	
Línea, La	-	32	35	55	60	53	57	58	-	0,3	2,2	0,8	-1,2	0,7	0,2	
Melilla	1,8	9,0	63	81	79	61	54	57	3,8	6,7	1,3	-0,3	-2,6	-1,2	0,5	
Ciudad Real	10	15	23	34	37	41	50	57	1,0	1,4	1,9	0,8	1,0	2,0	1,3	
San Lúcar	19	24	27	35	40	42	48	56	0,5	0,4	1,4	1,3	0,4	1,3	1,6	
Sagunto	6,5	7,1	20	27	40	47	55	55	0,2	3,5	1,4	4,1	1,5	1,5	0,0	
Elda	4,5	6,1	13	21	28	41	53	54	0,7	2,6	2,4	3,1	3,9	2,5	0,2	
Segovia	10	15	18	30	33	41	51	54	0,8	0,7	2,5	1,2	2,1	2,2	0,6	
Irún	5,5	9,9	18	20	30	45	53	53	1,4	2,0	0,6	4,1	4,2	1,6	0,0	
Mieres	11	18	43	58	71	66	59	53	1,2	2,9	1,6	2,0	-0,7	-1,1	-1,1	
Gandía	6,8	10	14	20	20	36	49	52	0,9	1,1	1,8	0,1	5,9	3,1	0,6	
Langreo	7,8	19	40	54	66	59	56	52	2,0	2,5	1,6	2,0	-1,1	-0,5	-0,7	
Puertollano	2,9	7,5	19	35	53	54	50	51	2,3	3,2	3,0	4,3	0,2	-0,7	0,2	
Vélez-Málaga	21	24	28	32	35	43	42	51	0,3	0,5	0,7	1,1	2,1	-0,2	2,0	
Ávila	6,6	12	15	23	27	30	40	46	1,4	0,8	2,0	1,8	1,1	2,8	1,4	
Huesca	10	13	15	21	24	32	41	44	0,5	0,5	1,9	1,4	2,7	2,4	0,7	
Cuenca	7,6	11	16	25	27	34	40	43	0,8	1,2	2,3	0,9	2,3	1,6	0,7	
Soria	5,6	7,1	10	17	19	24	30	32	0,6	1,2	2,6	1,3	2,2	2,2	0,6	
Teruel	9,5	11	14	19	20	21	26	28	0,4	0,6	1,6	0,5	0,6	21	0,7	
Total	501,46	746	1.068	1.502	1.748,3	2.001	2.395	2.561	0,9	1,2	1,7	1,5	1,4	1,8	0,7	

Fuente: Censos correspondientes. Elaboración propia.

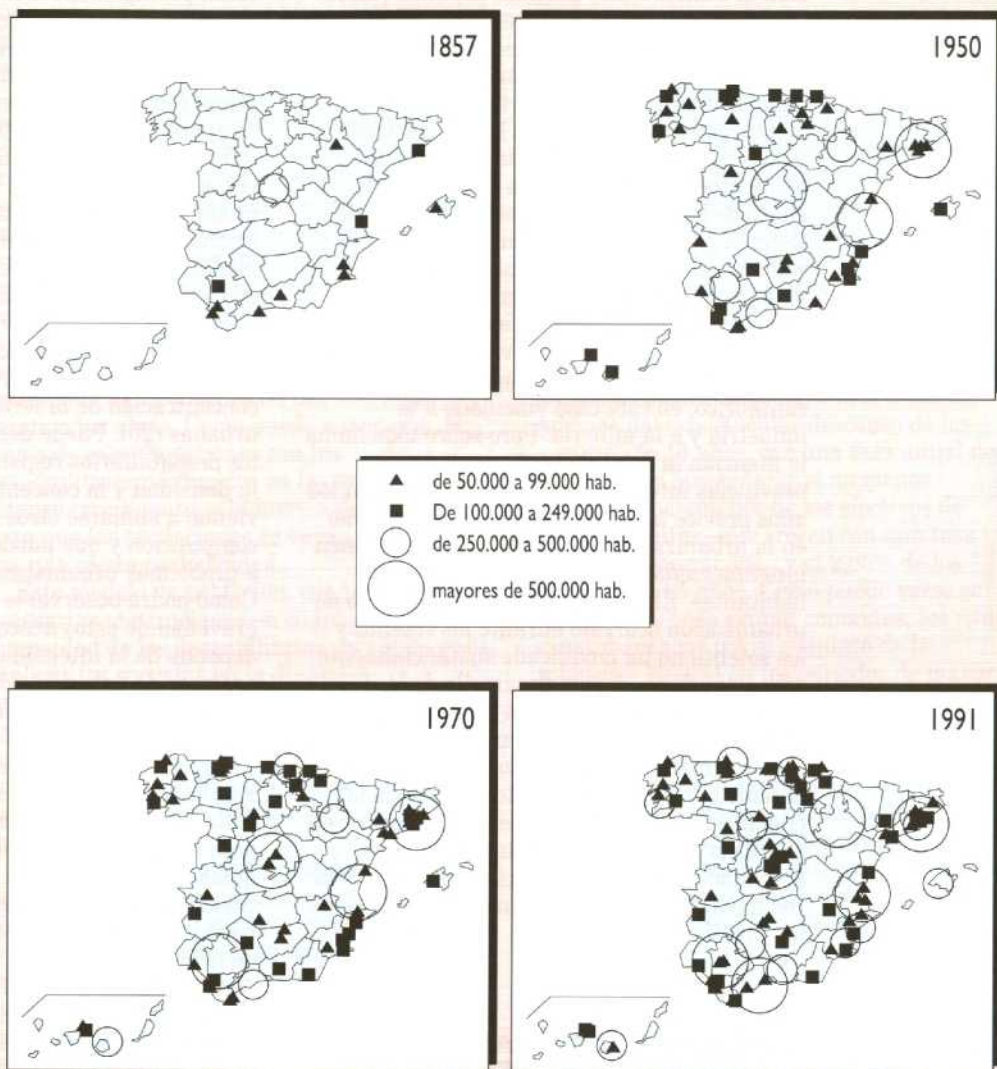


FIGURA 7. Mapas de distribución de los tipos de ciudades.

territorial, facilitando el proceso de difusión, desviando flujos migratorios o creando otros nuevos, trataron de propiciar además un nuevo modelo de desarrollo urbano, más acorde con los planteamientos culturales dominantes de acercamiento a la naturaleza (17).

(17) En este sentido apuntaban las directrices del VI Plan francés, del IV Plan de Desarrollo español —que como se sabe no llegó a materializarse—, y otros muchos documentos de la época; ver, por ejemplo, «Le phénomène de l'urbanisation et sa maîtrise

Con todo y como ya se ha indicado anteriormente, los problemas fundamentalmente están vinculados a la distribución espacial. En los mapas de la Figura 7 puede observarse que las ciudades de los distintos tipos no están homogéneamente distribuidas por el territorio nacional, más

dans le cadre de l'aménagement du territoire» en Conférence Européenne des Ministres Responsables de l'Aménagement du Territoire. Strasbourg, 1975.

bien al contrario hay grandes espacios vacíos en el interior peninsular, frente a zonas litorales que cuentan con una tupida red de ciudades. El mapa correspondiente a 1857 pone de manifiesto la importancia, ya mencionada, de los factores históricos y del medio natural. Los mapas de los sucesivos momentos considerados van reflejando los efectos de las diferentes transformaciones del sistema productivo. El mapa de 1950 refleja con gran claridad una notable progresión de la vida urbana en las provincias mediterráneas —en parte favorecida por la industria y en parte por una próspera actividad agraria— y el desarrollo urbano en las provincias del litoral cantábrico, en este caso vinculado a la industria y a la minería. Pero sobre todo llama la atención la debilidad urbana de las provincias interiores; como puede verse, en los años previos a la etapa de mayor dinamismo en la urbanización son trece las que no tienen ninguna ciudad de más de cincuenta mil habitantes. El gran dinamismo del proceso de urbanización ocurrido durante los sesenta y los setenta no ha modificado sustancialmente esta estructura. Sólo el desarrollo de la aglomeración metropolitana madrileña le quita protagonismo a las franjas litorales históricamente más urbanizadas. En el último decenio el mayor crecimiento relativo de las ciudades de menor rango viene a remarcar, en este caso por la vía del crecimiento de las actividades terciarias, el fortalecimiento de la red mediterránea (18) y, muy ligeramente, de las provincias interiores.

6. ALGUNAS SECUELAS DEMOGRÁFICAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN

Tal como se viene recordando desde el principio, la redistribución espacial de la población supone también relocalización de las diferentes características demográficas. A lo largo de los procesos de urbanización, los trasvases de población hacia las ciudades

están protagonizados mayoritariamente por individuos adultos jóvenes, debiendo vincularse su migración con la emancipación, con el cambio de actividad e incluso, a medio plazo, con variaciones en las pautas de comportamiento demográfico, por ejemplo, reduciéndose la fecundidad. De ahí que, a la vez que se redistribuye la población, se producen importantes cambios en su composición: por ejemplo, el aumento de población urbana puede suponer un especial crecimiento de la población vinculada a ciertos sectores de actividad (19); de igual manera el crecimiento con fuerte componente migratorio, supone rejuvenecimiento y concentración de la fertilidad en las áreas urbanas (20). Puede decirse por tanto que, a los desequilibrios registrados en relación con la densidad y la concentración espacial, vienen a sumarse otros relativos a la composición y que pueden dar lugar también a problemas urbanísticos y territoriales. Como podrá observarse a continuación, la gravedad de estos desequilibrios también depende de la intensidad y del ritmo de los procesos de urbanización o, más concretamente, de la dinámica de crecimiento de la población de cada ciudad. La lista de las características demográficas puede ser muy amplia y no tiene unos márgenes claramente definidos, las limitaciones de espacio obligan aquí a centrar la atención en la edad, que es quizás la característica con mayor trascendencia sociourbanística y que mejor permite apreciar las secuelas de los procesos de urbanización.

Como ha quedado reflejado en los Cuadros 5 a 9 los índices de crecimiento de las poblaciones de las ciudades, especialmente de las de mayor tamaño, se reducen ostensiblemente en los últimos intercensos, en lógica correspondencia con una fase de estacionaridad y de estabilidad demográfica acorde también con el mayor grado de madurez alcanzado por el proceso de urbanización. Pero también es cierto que esas ciudades han vivido en épocas recientes crecimientos especialmente intensos y concentrados en el tiempo, con un gran

(18) Las favorables condiciones «medioambientales», con las que M. FERRER (1994) argumenta el cambio de modelo en los últimos años han jugado siempre un destacable papel y no sólo como generadoras de actividades de ocio (GOZÁLVEZ, V., 1991).

(19) Frente a un modelo en el que las actividades industriales constituían el principal factor de localización y de oferta de

empleo, en los últimos lustros han ido ganando protagonismo los esquemas de localización de las actividades terciarias.

(20) Tomás VIDAL (1991) ha estudiado el papel de la urbanización en la «modernización demográfica» de España, y, tal como se viene indicando, permite comprobar que la madurez del proceso de urbanización ha ido haciendo desaparecer las enormes diferencias de comportamiento que se podían observar hasta 1950.

predominio del componente migratorio (21) y que por tanto provocaron a nivel local enormes diferencias en los tamaños de los distintos grupos edad.

Es conocido que durante las fases de mayor crecimiento de las ciudades la juventud de su población es una peculiaridad siempre presente. Así, los índices de envejecimiento de las ciudades españolas han venido reflejado valores inferiores a los de sus respectivas provincias y a los del total nacional, sin embargo hay algunas ciudades en las que se están viviendo procesos de envejecimiento especialmente intensos, mostrando ya unas estructura casi opuestas a las extremadamente jóvenes de tan sólo diez o veinte años atrás. Como puede suponerse, la causa de esas mutaciones son los desequilibrios producidos en las fases de intenso crecimiento, y la inercia demográfica hará que las oscilaciones se vayan repitiendo con una cierta periodicidad.

Este modelo de población, con las necesarias matizaciones en cuanto a la intensidad de los desequilibrios, es válido para explicar las secuelas en la dinámica demográfica de cualquier área urbana que haya sufrido períodos de rápido aumento de la población, y no hay que olvidar que el proceso de urbanización en España puede caracterizarse por su retraso y por su precipitación.

La evolución de la población del municipio de Madrid puede servir como ejemplo para poner de manifiesto la importancia de los desequilibrios y de las fluctuaciones mencionadas. Además de perder volumen, mostrando una suave tendencia regresiva, la población de Madrid registra en los últimos censos un agudo proceso de envejecimiento y una progresiva disminución del tamaño medio de los hogares, fenómenos en los que confluyen varias causas pero que en gran medida son consecuencia de la forma en que creció en las décadas de 1950 y 1960. Los inmigrantes de los años cincuenta han comenzado a cruzar el umbral de la jubilación y hasta después del 2005 estarán incorporándose los de los sesenta. Los hijos de esos inmigrantes hacen que sean especialmente voluminosos los grupos de los

que demanda vivienda, que al no encontrar oferta adecuada en las zonas centrales se ven sometidos a procesos de expulsión que les llevan hacia las periferias metropolitanas. Las disminuciones de la fecundidad, por el cambio de comportamiento registrado a nivel nacional desde 1976, y sobre todo de la natalidad por la salida de los padres potenciales, se unen a los desequilibrios de la estructura y producen un fortísimo decrecimiento de los grupos de individuos más jóvenes. Los datos del Cuadro 10 muestran que mientras la población de Madrid registra ritmos suaves y un pequeño decrecimiento en el último quinquenio, las poblaciones de los distintos grupos de edad reflejan grandes cambios. Además del espectacular descenso de los menores de 15 años, con una tasa anual de -4,49%, hay que señalar el no menos llamativo incremento de los efectivos de jóvenes adultos -que crecen con una tasa anual superior al 3%- y el 2,85% de los mayores de 65 años. Como puede verse se reproducen, para grupos concretos, los ritmos experimentados por el conjunto de la población Madrid en los períodos de mayor dinamismo, en plena época de la industrialización y del desarrollismo.

Pero también es necesario, sobre todo en relación con sus repercusiones urbanísticas y territoriales, considerar estos crecimientos de los efectivos de los distintos grupos de edades en términos absolutos. Así, conviene observar que en el municipio de Madrid que ha perdido 47.690 habitantes entre 1986 y 1991, el

CUADRO 10. Crecimientos de la población de Madrid por grupos de edad

Grupos de edad	Habitantes			TAA % 1986-91
	1986	1991	(91)-(86)	
0-14	572.856	455.309	-117.547	-4,49
15-24	547.783	519.342	-28.441	-1,06
25-34	411.779	478.665	66.886	3,06
35-64	1.130.159	1.101.864	-28.295	-0,51
65 y +	395.605	455.312	59.707	2,85
Todos	3.058.182	3.010.492	-47.690	-0,31

Fuente: Padrón de 1986 y Censo de 1991. Elaboración propia

(21) Cuando lo que se analiza son poblaciones «pequeñas», pertenecientes a ámbitos inmersos en procesos urbanos más amplios, los componentes exógenos de la dinámica demográfica suelen tener una intervención mucho más acusada. Es frecuente

que los flujos migratorios vinculables sobre todo a la distribución espacial de las ofertas de empleo o de vivienda o a procesos de expulsión del mercado inmobiliario, sean el principal elemento dinamizador.

decrecimiento de la base supone casi ciento cincuenta mil menores de 24 años menos, y que, por contra, la población de los mayores de 65 años ha crecido en casi sesenta mil individuos, mientras que, a su vez, hay casi sesenta y siete mil adultos más entre 25 y 34 años. Y todo ello en tan sólo cinco años.

No parece que sea necesario insistir demasiado sobre la trascendencia urbanística de estas estructuras desequilibradas; basta con recordar que el perfil de fenómenos tales como la fecundidad, la muerte, la incorporación al mercado de trabajo, el paro, la jubilación, los ciclos familiares, la demanda de vivienda, la necesidad de asistencia sanitaria, la utilización de los transportes, o la drogadicción, por poner algunos ejemplos, tiene uno de sus rasgos definitorios en la edad media de los individuos que los protagonizan, y que por lo tanto las futuras fluctuaciones en el tamaño de los grupos de edad darán también lugar a oscilaciones en la oferta de mano de obra, en las necesidades de bienes y productos específicos para individuos de determinadas edades, en las pautas de comportamiento social, y, por supuesto, en las necesidades y en los niveles de dotación de diversos equipamientos y espacios urbanos, muy especialmente en las de vivienda (22).

7. CONCLUSIONES

La distribución espacial de la población española es el resultado de las circunstancias históricas del poblamiento en interdependencia con los condicionantes físicos del territorio (especialmente el clima y el relieve) y, sobre todo, es consecuencia de un convulsivo proceso de urbanización que se produce más tarde (con su fase de máximo dinamismo entre 1950 y 1975) y mucho más rápidamente que en los países europeos más avanzados, acentuando los desequilibrios que

originariamente ya había propiciado el medio natural.

Los fuertes desequilibrios en la distribución espacial, con zonas puntuales de fuerte concentración frente a otras mucho más extensas de acusado despoblamiento, se ponen de manifiesto en algunos hechos como los siguientes:

- Los municipios de menos de 10.000 habitantes representan el ochenta por ciento de la superficie y sólo una cuarta parte de la población nacional.
- Para el conjunto de esas cuatro quintas partes del territorio nacional la densidad es de 23,6 hab./km². El medio físico, el modelo de urbanización y la estructura de la red de comunicaciones han dejado amplias zonas especialmente poco pobladas y desconectadas, en las que no está garantizado el mantenimiento de la población.
- La población correspondiente a las ciudades de más de cien mil habitantes representa el cuarenta y dos por ciento del total nacional y ocupa tan sólo un tres por ciento de la superficie.
- La densidad de la provincia de Madrid es setenta veces mayor que las de las provincias de Soria o Teruel.
- Hay quince provincias con densidades por debajo de los 30 hab./km².
- Hay catorce provincias que no cuentan con ningún núcleo por encima de los cien mil habitantes y la inmensa mayoría de las redes de asentamientos provinciales se muestran muy desequilibradas, lo mismo puede decirse de una valoración a nivel regional.

La experiencia vivida en muchas de las ciudades españolas permite comprobar que los fuertes ritmos de crecimiento de la población han hecho en buena medida inútiles las normas de utilización del suelo establecidas por el planeamiento urbanístico, al no conseguir frenar el empuje de las personas y de las actividades que pretenden obtener unas mejores condiciones de localización. Las fuertes dinámicas de crecimiento han desbordando frecuentemente

(22) A título de ejemplo baste con señalar que utilizando la simplificación que aparece reseñada en la Nota 5 las viviendas necesarias en el municipio de Fuenlabrada en el período 1991-1996 serán 2.168, mientras que si se emplea un método algo más preciso, como el de la Tasa de Jefatura de Hogar, la demanda potencial de viviendas se eleva a 8.691. Otro ejemplo incluso más elocuente se obtiene al observar que durante el

decenio 1981-1991 la población del municipio de Madrid tiene un crecimiento negativo de 148.329 habitantes por lo que al margen de cuál sea el tamaño medio familiar, el dato de las viviendas necesarias, de aplicar el procedimiento al uso, tendría también signo negativo. Sin embargo la realidad demuestra que durante dicho período el número de hogares creció en 58.555 unidades.

las restricciones del planeamiento, construyendo espacios espontáneos, que ha sido preciso incorporar a posteriori a unas condiciones dignas de habitabilidad, mediante la tardía construcción de infraestructuras, equipamientos, viviendas, etc., con un enorme coste social y económico.

El cambio en el modelo de producción industrial que da paso a formas de actividad difusa; el predominio del terciario, con mayor cabida para los elementos de desarrollo local endógeno; y la progresiva mejora de las infraestructuras de transporte, de la movilidad y, sobre todo, de las comunicaciones, viene alterando desde mediados de los setenta los factores de localización de las actividades económicas y de la población. Por último, el cambio de las propias circunstancias geodemográficas que, por el vaciado rural producido en las décadas anteriores y por la reducción de la natalidad, ya no dan lugar a la existencia de zonas con fuerte potencial emigratorio, cierra el cuadro de los factores que define el proceso de redistribución mucho más sosegado de la última década.

Las nuevas pautas de localización propias de la estructura económica posindustrial, apoyadas en una mayor movilidad y en las inmensurables posibilidades de las nuevas tecnologías de la comunicación, constituyen el panorama geodemográfico actual, en el que junto a la maduración del proceso de urbanización en las zonas con sistemas urbanos más estructurados, habrán de afrontarse los problemas territoriales derivados de la congestión y del despoblamiento. Problemas que se hacen evidentes ya en el análisis a nivel nacional pero que sobre todo exigen ser tratados a escala comarcal y local.

En los dos últimos intercensos las dinámicas de las poblaciones correspondientes a los ámbitos provinciales y locales ya no responden al protagonismo de los flujos migratorios pero siguen dependiendo en gran medida de la inercia impuesta por la, todavía reciente, fase más dinámica del proceso de urbanización, tanto en términos del potencial demográfico como de los desequilibrios producidos en la composición por edades, con resultado de poblaciones especialmente jóvenes frente a otras marcadamente envejecidas, avocadas por tanto a saldos naturales muy diferentes y cambiantes a lo largo del tiempo.

El suavizamiento de los desequilibrios durante la última década, no es tanto la consecuencia de la crisis de los grandes aglomerados metropolitanos como el resultado de una tendencia natural al reequilibrio y a una mayor racionalidad de los comportamientos locales tras las convulsiones producidas por la existencia real, aunque en teoría se estuviera propugnado lo contrario, de un modelo de eficiencia económica durante el período de desarrollo económico, de industrialización y de urbanización. No carece de importancia el cese de las políticas de industrialización que se habían venido aplicando durante la vigencia de los tres Planes de Desarrollo (1964 a 1975).

Además de las explicaciones sobre los cambios de modelo en el sistema económico y en la estructura territorial, para explicar la redistribución espacial de la población y la diversidad de situaciones y de comportamientos es necesario acudir a la propia inercia demográfica y a los factores endógenos de desarrollo de cada ámbito, y especialmente de las áreas urbanas que son los elementos conductores y dinamizadores del proceso.

Los datos manejados sobre la evolución de la población urbana y su distribución espacial indican que la red de asentamientos, y específicamente algunos subsistemas regionales, adolecen de una acusada falta de núcleos intermedios y una excesiva concentración demográfica. Así, de los grandes centros regionales, ya de por sí demasiado distantes en un país extenso como el nuestro, se pasa con frecuencia a los pequeños núcleos rurales, sin que existan suficientes centros subregionales y comarcales, con lo que la capacidad del sistema de asentamientos para facilitar la difusión sigue siendo muy reducida, y ello supone que en amplias zonas de España exista un excesivo rozamiento espacial—dificultad de propagación— para las relaciones comerciales o para la transmisión de innovaciones de cualquier tipo. Esto se materializa en dificultades de comunicación intercomarcal e interregional, obstáculos para la difusión de innovaciones, mal funcionamiento de las redes comerciales, y, en suma, en la existencia de amplias zonas aisladas, desconectadas de los procesos de desarrollo.

Desde la perspectiva del análisis geodemográfico cabe llamar la atención sobre

la ausencia, en la práctica del planeamiento urbanístico, de objetivos relativos al tamaño de la población, con criterios regionales y locales en los que se valoren las razones derivadas del soporte territorial, las de carácter funcional y las de naturaleza demográfica, que básicamente habrían de haber evitado los ritmos de crecimiento

excesivamente rápidos y las estructuras por edades desequilibradas, y con ello las fuertes fluctuaciones en la evolución de las demandas de bienes y equipamientos específicos y para que a la segregación espacial por niveles de renta, no se añada otra no menos conflictiva y disfuncional basada en la edad de las personas.